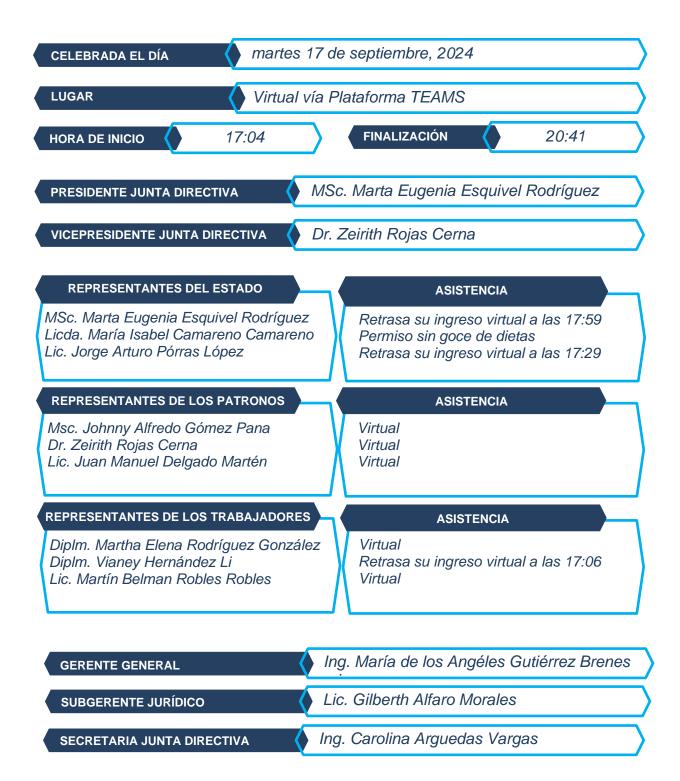


Celebrada el

17 de septiembre, 2024



SESIÓN ORDINARIA Nº 9479





Sesión de Junta Directiva trasmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva			
Asesores de Junta Directiva			
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual	
Licda. Mayra Acevedo Matamoros	Asesora legal de la Junta Directiva	Virtual	
Gerentes			
Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes	Gerente General a.i	Virtual	
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Virtual	
Dr. Wilburg Díaz Cruz	Gerente Médico a.i.	Virtual	
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual	
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Virtual	
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Virtual	
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual	
De unidades institucionales			
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Virtual	
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva	Virtual	
Ing. Susan Peraza Solano	Directora de Dirección de Planificación Institucional	Virtual	
MSc. Carolina González Gaitán	Directora Dirección Actuarial y Económica	Virtual	
Secretaría de Junta Directiva			



Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Virtual
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Virtual

Ingresa de manera virtual a esta sesión el MSc. Robert Picado Mora, Subgerente a.i Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

Se otorga la palabra a cada uno de los Gerentes, directoras de la DPI y DAE para que manifiesten se tiene o no temas urgentes para conocimiento de la Junta Directiva.

III Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva			
GG-DTIC-3716-2024	Gobernanza de las TICs	Administrativos Institucionales	60 min

IV. Asuntos Gerencias			
GF-3394-2024	Plan presupuesto 2025	Financieros Institucionales	70 min

V. Correspondencia



	Grupo de correspondencia I:		
Informe de la Secretaría de Junta Directiva	PE-1975-2024 DFOE-DEC-3219 6000-706-2024 5500-0648-2024 9058-872-2024 GA-DJ-02476-2024 SINASSASS-ACODIMED- 001-03-2024 SINASSASS-ACODIMED- 004-06-2024 SINAME-660-2024 UMN-0258-2024 PE-1970-2024 678299-2024 SJD-0347-2024 PE-DPI-963-2023 GM-3064-2024 GM-3153-2024 AS-AINNOVAC-0008-2024 SJD-AL-0076-2024 GM-7534-2024 GM-7534-2024 GM-7446-2024 GM-7446-2024 GA-DJ-3922-2024 PE-2086-2024 PE-2081-2024 PE-0529-2024 GA-0959-2024 GA-DJ-0337-2024 33-007-2024 PE-2601-2024 PE-2601-2024 PE-2601-2024	Administrativos Institucionales	45 min

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se inicia con el bloque de correspondencia.
- Excluir del bloque de correspondencia los oficios GA-DJ-02476-2024 y GA-DJ-3922-2024.



Trasladar a confidencial el oficio GM-6026-2024.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Director Zeirith Rojas Cerna: Por favor vamos a iniciar de una vez.

Ing. Miguel David Oviedo Rojas: Sí señor, voy a silenciarlo, en el momento que les active micrófono estamos al aire.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. (...)

Ing. Miguel David Oviedo Rojas: Vamos al aire, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Vamos a iniciar la sesión ordinaria número 9479 del martes 17 de septiembre del 2024, que está programada para iniciar de 5 de la tarde a 9 de la noche y se realiza de forma virtual.

Doña Marta Esquivel está en una reunión, ahorita nos pidió, me pidió que iniciara la sesión y ahorita se incorpora ella a la sesión. Por favor, doña Carolina, comprobamos el quórum.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Buenas tardes a todos al ser las 5 de la tarde con 5 minutos está presente el doctor Zeirith Rojas, que preside la sesión, don Johnny Gómez Pana, Juan Manuel Delgado Martén, doña Martha Rodríguez González y Don Martín Robles Robles.

Hay 5 miembros de Junta Directiva, por lo tanto, se puede iniciar la sesión.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias en el orden del día, tenemos algunas observaciones, vamos a primera que vamos a iniciar con el capítulo con el capítulo de Correspondencia.

Segundo, hay que hacer algunos, algunas observaciones, primero que el documento número 2 GP-1282-2023 no estaba incluido en el orden del día, por lo cual hay que incluirlo para verlo ahora. (...)

Ingresa de manera virtual a esta sesión la Directora Vianey Hernández Li.

El número 21, que corresponde al documento GM-6026-2024 es un tema confidencial, por lo cual no lo podemos ver en este en este capítulo, en este apartado de correspondencia (...) el número 21, que corresponde al documento GM-6026-2024 eso es un tema confidencial, debe ser visto en el capítulo confidencial, por eso lo sacamos



para no ver el capítulo de Correspondencia, que es público. Y el tema número 23, que corresponde al documento GA-DJ-3922-2024 lo vamos a excluir, temporalmente porque falta hay que añadir un criterio de Junta Directiva de perdón de Dirección Jurídica, que no está.

Entonces, lo excluimos por ahora, posiblemente en la próxima pueda ser incluido. Y lo demás quedaría igual con la observación que la correspondencia, sería el primer tema a incluir.

Este veo que hay alguna mano, doña Martha Rodríguez solicita la palabra.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, es que quería ver por qué en la en el orden del día no había confidenciales a ver si entendí estaba en la lista de Correspondencia y era un tema confidencial.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, señora, en el en el orden del día de hoy no, no hay temas confidenciales, atender, sin embargo, en el tema, en el documento que le comenté es un tema que por su característica se nombramiento de unas personas o de una persona concretamente entonces no es prudente que salga, pues es algo personal y entonces no tiene que no debería salir. No debería ser público sino confidencial.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Disculpe.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, doña Carolina.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Gracias, es que con respecto al GP que no está incluido en el orden del día, pero sí estaba incluido en el en el documento Correspondencia, quería aclarar que ese oficio no está en el orden del día porque ese oficio ya se conoció Junta, lo que pasa es que estaba incluido en la Correspondencia desde hace mucho tiempo, entonces por el error material estaba en el documento de Correspondencia, pero no en el orden del día, entonces, más bien quería aclarárselo para que sepa que el GP-1282-2023 ya fue conocido en Junta. Es el número dos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto muchas gracias, doña Carolina.

Entonces tomamos nota que el que el documento GP-1282-2023 ya fue atendido, yo estaba indicando que sí incluir, pero bueno ya y se hizo, se dio la explicación del caso entonces, ese no corresponde, don Gilberth, buenas tardes, un gusto saludarlo, adelante.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, igualmente buenas tardes a todos y a todas. Un gusto saludarlos, tal vez, doctor es esto en concordancia con lo que Carolina puede agregar, pero es para hacer unas precisiones con los temas jurídicos, en realidad hay en listados 3 temas jurídicos, verdad, en estos documentos, este un tema que es el GA-DJ-0337, tiene que ver con criterios sobre cómo cuántas sesiones se pueden llevar a cabo, digamos por las miembros de Junta Directiva, cuántas sesiones. Ese documento yo

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

temprano hablé con doña Marta Esquivel y le dije que a mí me ha gustado poder sacarlo, porque es que hay un criterio también que está allá por salir en la Jurídica de hecho, hoy vi el borrador que se relaciona con el tema del pago de las dietas a los miembros de Junta Directiva, están muy relacionados, aunque responden a cosas, dice gentes, pero están relacionados y yo creo que habría sido útil conocerlos, como quien dice en un solo acto los documentos, por eso yo rogaría que ese que está hoy el 0337, por favor sacarlo con ese objetivo de poder verlo en concordancia con el otro tema, ese es un punto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, perdón, Gilberth, perdón, discúlpeme nada más que usted tiene por casualidad cuál es el número.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí es el GA-DJ-0337.

Director Zeirith Rojas Cerna: OK es el número es el que está, tiene el número de orden 28.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, estoy solicitando no, no ver ese por favor hoy, y me parece que usted citó también un GA-DJ y que es el GA-DJ que está en la lista también por ver hoy que es el 02476 en realidad es que ese documento ya fue visto la sesión anterior, digamos, ese documento no vería estar ahí en el listado, ese documento fue visto solo lo traigo a colación que fue el de una lesividad que vivimos el jueves anterior y se conversó, ya se tomó un acuerdo, posiblemente por un error material, se metió en Correspondencia, pero no debería estar ahí, esas son las 2 aclaraciones, muchas gracias doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto don Gilberth sí efectivamente ese ese de la legitimidad ya se había visto y más bien había que había que sí, simplemente ya se había visto bueno, muchas gracias por la aclaración don Gilberth. Don Juan Manuel tiene la palabra.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doctor, una duda con el tema de la Gerencia Médica, porque creo que fue lo que doña Martha preguntó este oficio ya estaba previamente en la lista de Correspondencia, porque si es así, quisiera entender o seamos si se añadió ahorita y es confidencial, pues no hay problema, pero si he estado ahí circulando durante todo este tiempo, te quisiera entender como ahora se dice que es confidencial y estuvo metido en una carpeta, este accesible para entender ese punto, por favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, ese sí, señor, ese es usted se refiere al documento número 21 que corresponde a la nota, GM-6026-2024.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok esa nota este corresponde a un proceso de una persona que se nombra ahí, en el, la documentación y entonces por lo por lo contenido

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión № 9479

y ser es una denuncia, concretamente no debería estar en una sesión pública lo que me hace a mí deducir que eso de debe ser confidencial por respeto a la persona está en el documento, por eso lo señalo yo así, pero sí el documento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro, doctor, perdón no era esa la pregunta, sino sí ese documento ha estado ya previamente en lista de Correspondencia y, por ende, estuvo expuesto a publicidad, porque si es así, quisiera entender verdad, o sea, la cobertura confidencialidad estaría llegando tarde. Mi pregunta es si estuvo expuesto públicamente a terceros, verdad, personas que no tienen por qué, eso es verdad, si no hay ningún problema con eso, estamos todos bien.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, yo entiendo que no, pero mejor le doy la palabra a Carolina, que es la que maneja la Correspondencia, adelante doña Carolina.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Gracias, doctor. La respuesta es que no, esto no es público el documento digamos los documentos que va a conocer la Junta Directiva no son accedidos por nadie más que la Junta Directiva, entonces, por eso no hay ningún problema que le agradezco al doctor la observación y nosotros vamos a tomar las acciones, pero para tranquilidad de la Junta no nadie tiene acceso a esa carpeta.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor, perdón que te complemento de eso ya, gracias por la aclaración, quería preguntarle a Carolina este entonces a la hora de mapear los documentos que se ven en Correspondencia, si se está haciendo ese ejercicio con, no sé si es con los asesores o de mapear qué información es confidencial previamente.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Con permiso, doctor, voy a responderle, gracias sí, este ejercicio sí se hizo, de hecho, está Correspondencia y todo lo que tenemos preparado para las próximas sesiones ha sido revisada con los asesores en una reunión de equipo de trabajo entonces, para su tranquilidad, si se está cumpliendo el procedimiento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: OK perfecto. Bueno, entonces, habiendo echa las observaciones al orden del día, le solicito proceder a votar los que estén de acuerdo con este orden del día indicado y modificado. ¿Don Juan Manuel?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Estoy votando doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ah, perdón ok estamos de acuerdo y me falta don Martín, no lo veo.

Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas: Don Martín está votando doctor, hay 6 votaciones.



Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, perfecto ya está doña Vianney.

Muchas gracias, entonces aprobado el orden del día con 6 votos y entonces procedemos a revisar la correspondencia, por favor.

Sometido a votación:

Votación orden del día:

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Ausente	Ausente
Jorge Arturo Porras López	Estado	Ausente	Ausente
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N°PE-1975-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta "Traslado de Oficio SP-473-2024 de fecha 3 de mayo del 2023 e Informe a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y al Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Exposición a cargo: Ing. Carolina Arguedas Vargas, Secretaria Junta Directiva



Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2°:

PE-1975-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-60921.pdf

SP-473-2024-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-ac76f.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 2° al 7°:

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) 1975-2024.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, muchísimas gracias, el asunto de este oficio es el traslado del oficio SP-473-2024 de fecha de 3 de mayo del 2023 e informe a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y al Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, es sobre la información situación financiera y actuarial del IVM.

Con respecto a esta nota la propuesta sería trasladar a la Gerencia de Pensiones para que se atiendan las conclusiones y recomendaciones remitidas por SUPEN y se rinda informe al Comité de Pensiones en el plazo de un mes.

Director Zeirith Rojas Cerna: Señores directores, los que estén de acuerdo con la propuesta levanten la mano, por favor, doña Martha ¿Usted pidió la palabra? No le escucho.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí se hizo, sí, Zeirith solo quiero que quede constando en actas que me parece, que no me parece pertinente la, la propuesta que se hace respecto al tema de que tiene que verse en forma inmediata las reformas paramétricas y me parece que eso es una, un asunto propio de la institución, dejo constancia que la autonomía no le, no alcanza para que la Superintendencia de Pensiones le diga que tiene que hacer reformas paramétricas. Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Martha. Los que estén de acuerdo con la propuesta levanten la mano por favor, doña Carolina nos hace el conteo, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Con gusto. Doña Vianey no le veo su mano levantada.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doctor me permite una observación.



Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, antes, perdón, antes de la votación, don Johnny solicita la palabra. Adelante Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, no, no, es que en, en el, la correspondencia anterior que nos habían pasado, que yo la tengo aquí impresa, se recomendaba también no solo mandarla a la Gerencia Pensiones sino al Comité de Vigilancia del IVM, me parece que es conveniente que ellos también evalúen la propuesta Actuarial ahí en esa, en ese equipo de trabajo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, la, la propuesta de don Johnny entonces sería trasladar a la Gerencia de Pensiones y al Comité de Vigilancia, don Jonny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Del IVM, exacto, sí señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Y al comité, ok, procedamos, proceda.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Zeirith me permite.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante doña Martha sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo, yo estaría, sí, yo estaría dispuesta a votarlos si en vez de que se atiendan las conclusiones y recomendaciones, que se valoren para, porque ya habíamos tomado otros acuerdos con respecto al tema, entonces que se valoren, preferiría esa reacción

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Yo estoy de acuerdo con doña Martha, sí.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, muy bien, entonces modificamos la redacción doña Carolina, por favor, nos ayuda.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, ya está modificado, quedaría el acuerdo, trasladar a la Gerencia de Pensiones y el Comité de Vigilancia del IVM para que se valoren las conclusiones y recomendaciones remitidas por la SUPEN y brindar un informe al Comité de Pensiones en el plazo de un mes.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Correcto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Los, muchas gracias, los que estén de acuerdo levante la mano por favor, nos ayuda con el conteo doña Carolina.

Ing. Carolina Arquedas Vargas: Sí señor, en este momento 6 votos a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Votamos en firme los que estén de acuerdo.



Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias. Vamos con el segundo, el documento número 3, que corresponde al, no, digo número 3 porque el 2 era el que había, que ya había sido atendido, verdad, entonces el número DFOE-DEC-3219. Nos ayudó doña Carolina, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, el siguiente es el DFOE-DEC-3219, corresponde a la respuesta solicitud según (...) lo resuelto, perdón, en el artículo sexto de la sesión 9442 del 30 de abril del año 2024, sobre la investigación relacionada con la contratación de servicios de alimentación y bebidas para la celebración de las sesiones de Junta Directiva.

Ahí lo que dice en el documento es que ya se terminan todas las actividades de seguimiento por parte de la Contraloría al respecto de este tema y la propuesta es tomar nota de lo informado y estar a la espera del informe que está pendiente por parte de la Contraloría General de la República.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias doña Carolina. Discutido.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí señor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, una pregunta para Carolina ¿Tiene un problema de micrófono o soy yo?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, suena, suena como cortado Carolina.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, disculpe ahí el, interrupción.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Oh, no está bien, gracias, de hecho, ahora informé sobre el fallo que tiene la computadora, voy a acercarme lo más posible, tal vez acercándome más ¿Me escuchan mejor?

Director Zeirith Rojas Cerna: No.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Se le corta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Siempre se entrecorta un poquito, tal vez lo que.

Directora Vianey Hernández Li: Sí se le escucha, pero es que se le entrecorta cuando habla así, se le entrecorta.



Director Zeirith Rojas Cerna: Carolina, lo que hay que hacer es hablar un poquito más lento para poderla escuchar mejor, creo yo, pero bueno.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, perfecto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Continuamos, entonces los que estén de acuerdo con la propuesta, por favor sírvanse a levantar la mano, nos ayuda con los votos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, serían 6 votos a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: En firmen los que estén de acuerdo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6 votos en firme.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, aprobado.

Continuamos con el otro documento, el documento número cuatro, que corresponde al oficio 6000-706-2024.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, el oficio se refiere a la solicitud de acciones a la continuidad del contrato 2017000119 EDUS hospitales, verdad, referencias de las cartas GG-DTIC-CISADI-0529-2024Z, 9058-456-2024, 9117-262-2024, GGDTIC-1rq413-2024, 9117-139-2024, 6000-549-2024 y GG-0545-2024.

La propuesta que nosotros establecimos para la Junta es comunicar al señor Luis Diego Abarca, Gerente de Telecomunicaciones del ICE, que la institución se encuentra trabajando en la atención de lo solicitado, oportunamente serán notificadas las acciones tomadas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Martha Rodríguez tiene la palabra.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, es que esa nota está dirigida al Comité de Salud y entonces me llama la atención que, o sea, que se conteste que estamos atendiéndolo, porque quedaría como si el Comité de Salud lo estuviera atendiendo, entonces, y además la nota siguiente también son de acciones, ambas son temas de EDUS y entonces quería ver si, las 3 notas en realidad son, son notas donde una se habla de silencio opositivo, otra de la continuidad del contrato de EDUS y de la nota Comité de Salud.

Entonces me parece que tomar nota y trasladar a la Gerencia General, diay, quedaría como en, sobre todo me preocupa la que dice Comité de Salud, porque en realidad el Comité de Salud lo que podría decir es que es un tema en realidad que tiene la Junta Directiva y no contestar como que nos encontramos trabajando oportunamente, la idea es que no quede como una responsabilidad, porque en realidad no la teníamos, Carolina. Tal vez cambiar redacción ahí.



Director Zeirith Rojas Cerna: ¿A cuál de las notas se refiere concretamente doña Martha?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Esa es la nota, la 6000-706-2024.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, la primera, la que tiene número cuatro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, exactamente, 4, 5 y 6, anda, las 3 son de EDUS, pero me refiero específicamente a la número 4.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Y qué redacción propone?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sería, como es el Comité de Salud, sería contestar el Comité de Salud que el tema se encuentra en la, en la toma de decisiones o por, una cosa así, porque está dirigida al Comité de Salud.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) responderle, que el Comité de Salud en este momento no está conociendo el tema porque lo tiene directamente la Junta Directiva, una cosa así.

Director Zeirith Rojas Cerna: Entonces sería, comunicar al señor Gerente de Telecomunicaciones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Que la Junta Directiva, un minuto, que la Junta Directiva se encuentra, en lugar de la institución, que la Junta Directiva se encuentra trabajando en la atención ¿Le parece?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, correcto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Era donde ya estaba, era en el tercer renglón creo, Carolina, en lugar de la institución, ok, ya me entendió. Perdón ¿Quién me pedía la palabra?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo doctor, Juan Manuel, levante la mano.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, es que no (...)

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, quería hacerlo por, antes de, antes del acuerdo, vamos a ver, a mí además me preocupa un tema, digamos, como aborda el ICE esta nota, no sé, sé que doña Martha lo vio, también me, me, me preocupa un poco porque está casi como que, generando una especie de verdad, como "hey señores, pónganse alerta, que sucede, no", o sea, siento como un poquito de presión en la forma en la que lo redactan.

Y no sé, doña Martha, si realmente también, o sea, a mí, voy a decirlo como con franqueza, como lo siento, es como un poquito como de "a ver, ya que ustedes lo tienen, este, respondan rápido porque ustedes tienen una, sus obligaciones igual que nosotros", verdad, entonces siento una presión por parte del ICE a la hora de trasladar esta nota. No sé, doña Martha, si desde, ya sabemos que el Comité de Salud claramente lo que hace es una labor de apoyo, no visibilizo que sea adecuado que el ICE, este, tenga esta expectativa que el Comité de Salud va a emitir un criterio vinculante por sí solo, verdad, Porque su labor es meramente apoyar al órgano colegiado.

Entonces, este, tal vez me parece que podría ser pertinente valorar si aquí lo que corresponda es decirle al ICE, bueno, mire se toma nota de lo recibido, este, pero entendiendo que el Comité de Salud, verdad, hace sus valoraciones, verdad, es un equipo de apoyo y nada más, verdad, no esa nota, nada más como para dejarlo ahí, dice al final, debe considerarse que existen obligaciones de ambas partes, siendo las del ente contratante tal cosa y las afectaciones posibles, entonces hay una, un tema, doña Martha no sé cómo lo siente usted, pero a mí sí me preocupa un poquito la línea discursiva del ICE hacia un comité de apoyo de la Junta Directiva.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelanto doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, Juan Manuel yo iría un poco más allá, me parece que el ICE ha estado esperando por bastante tiempo una decisión de la Junta, de la Junta Directiva de la Caja. ¿Qué es lo que nos dice e ICE en las 3 notas?

Por eso yo juntaría la juntaría, juntaría las 3 notas y le daría alguna respuesta un poco, tal vez más elaborada, porque lo que nos está diciendo es, hemos mandado muchas notas y no nos han contestado nada, entonces, nosotros estamos asumiendo un silencio opositivo.

Y me parece que de alguna manera tienen razón, es que si no asumen silencio opositivo recogen todo y se lo llevan y nos quedamos sin EDUS, ellos lo que están haciendo es manteniendo y nos advierten sí, de que hay plazos de otros elementos que se cumplen o que están por vencer y que tampoco de eso hemos resuelto, digamos una, o no hemos dado una solución.

Yo sé que hubo un acuerdo para contratar un, otros, un abogado, un abogado externo o un buffet de abogados externos, no sé a quiénes, a quienes se contrató, pero lo que sí

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión № 9479

tengo claro es de que había un criterio de abogados expertos de la Caja en contratación administrativa y un criterio también de la Dirección Jurídica, entonces se había pedido otro criterio.

Pero mientras tanto el ICE nos está dando el servicio, ese es el punto, entonces por eso es que el tema de EDUS habíamos hablado en, bueno y creo que hay un acuerdo, en esa yo no estuve, pero el acuerdo dice que en el término de un mes a partir de la contratación, y eso hace, eso hace mucho tiempo.

Y ya no podemos seguir dándole largas a un tema como el de EDUS, que es una ley que nos obliga a tener el modelo de, Digital y además, este, que no hemos dado, digamos, una respuesta en definitiva.

Entonces Juan Manuel, yo estoy realmente preocupada, igual que vos, por cómo las 3 notas tienen una serie de cosas que me parece que el ICE lo que nos está haciendo son serias advertencias, con respecto a que viene dando el servicio pero que en realidad no hay una solución.

Entonces me, no sé, me parece Zeirith si podríamos juntar las 3 notas y tal vez que David o los compañeros de, David y Mayra puedan hacer una propuesta de respuesta a la.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Al ICE para que sea algo, digamos, respetuoso, pero de, decirle que, que sí, que todos estamos preocupados y que lo queremos es apegarnos a la legalidad y a la continuidad del servicio como corresponde.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Para terciar doctor, efectivamente en la línea, esa era mi observación doña Martha, yo creo que lo que no vería prudente, jurídicamente hablando, es que el Comité de Salud se vea involucrado en esto, verdad, porque al final es una responsabilidad, coincido con usted, resolver esto lo más pronto posible, pero para que no parezca como que hay una obstrucción desde un Comité, verdad y al final la responsabilidad es plena del órgano.

Concuerdo con usted, que se podría pedirle a los asesores que, este, laboren una nota, este, que, que dé a entender eso, verdad, la Junta está apurándose, está tomando las acciones concretas, se entiende que en todo caso, verdad, que el Comité no toma una decisión vinculante, verdad, eso es tal vez es lo más relevante en este caso.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don David, buenas tardes, tiene la palabra.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Buenas tardes, don Zeirith y señores miembros, gracias, muy concreto, primero que todo hacer hincapié en que estas notas son de mayo e inicios de junio, ya han pasado varios meses en donde el tema ha evolucionado y que efectivamente, como bien lo exponía doña Martha Rodríguez, en aquel momento había



un impasse importante que generó, pues este tipo de notas por parte del ICE, porque efectivamente no había una respuesta por parte de la institución.

El tema ha evolucionado, yo quisiera proponerles que pudiésemos seguir adelante con la correspondencia, y de aquí al final de la misma, yo les propongo una, una redacción, porque incluso Juan Manuel, el tema por el cual el ICE se refiere al Comité de Salud es porque en ese preciso momento histórico la Junta Directiva había tomado un acuerdo de trasladar el tema al Comité de Salud, eso fue al Comité de Salud, luego pasó al Comité de Gobierno Corporativo, ahí hubo un taller con la Dirección Jurídica, se expusieron los criterios y luego el tema se elevó del Comité de Salud a la Junta Directiva y se tomó el acuerdo que bien menciona doña Martha de seguir adelante con la partidita y con una consulta adicional.

Entonces el tema ha evolucionado yo ruego la comprensión de que estas notas son un poquito viejas y desde esa perspectiva, si ustedes me lo permiten, voy a redactar, mientras se termina de ver la correspondencia, una nueva propuesta con los apuntes que he tomado con la intervención de don Juan Manuel y doña Martha, a ver qué les parece el final de la correspondencia.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De mi parte de acuerdo.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Ok.

Director Zeirith Rojas Cerna: Excelente don David.

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Con todo gusto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Algún director que tenga una criterio, que tiene, que tenga algún criterio opuesto.

No hay entonces, don David proceda por favor a integrar, a hacer la propuesta de respuesta integrada de los 4, de los 3 documentos, perdón.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: El 4, el 5, el 6 y ahora posteriormente lo sometemos a consideración de los compañeros, gracias.

Continuamos entonces con él, con el documento número 7, que es una nota de SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024.



Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, es referente al plan de gobernanza de la Dirección Jurídica y la propuesta es trasladar a la Gerencia Administrativa para que se atienda como corresponde.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, perdón, pero es que son dos notas donde ellos están pidiendo que los integren a una, en una comisión de alto nivel. La Junta Directiva había nombrado una, un comité para ver esto temporal que estaba Jorge Araya, Jorge Luis Araya y estaba mi persona y la Gerente de Administrativa, estaba Gabriela, sin embargo, bueno, ya no tenemos a Jorge, yo no sé si se podrá integrar, acordar integrar a Juan Manuel y poder hacer una reunión para definir el tema de la gobernanza.

Ellos hacen unos planteamientos, pero no hemos podido sentarnos con Gabriela, entonces no hemos cumplido con ese acuerdo y además al final yo había quedado sola y me parece que hace falta un integrante.

Así que si Juan Manuel no tuviera inconveniente a mí me gustaría que se integrará Juan Manuel, en lugar de Jorge Luis y que pudiéramos tener a la brevedad una reunión con Gabriela para ver cuál es la visión de esa gobernanza.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor, sí, bueno, yo iba más bien a pedir como un poco de actualización sobre este tema, pero con lo que plantea doña Martha me ofrezco a colaborar con ellos y me pongo al día entonces de la información, listo

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. Don Johnny.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y por ahí veo a Gabriela, tal vez ella, ella ya escuchó que hagamos una reunión, verdad Gaby, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, es interesante que se evalúe en esa reunión, porque acordémonos que habíamos recibido montones de quejas de parte de los directores hospitalarios sobre la gobernanza de, que había asumido por votación de la Junta Directiva la Dirección Jurídica.

Habíamos acordado también que don Gilberth iba a desarrollar un plan de contratación con diferentes hospitales y áreas de salud para evaluar, digamos y suavizar un poco el impacto que algunos estaban tomando como muy personalmente.

Sería bueno tener un informe de diagnóstico de cómo ha evolucionado la situación, verdad, de parte de don Gilberth, me parece importante también que el partícipe de esta

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

reunión, verdad, para tener ahí el conjunto de situaciones que se han presentado hasta la fecha y cómo se han venido resolviendo, para efectos de tener claridad respecto de la decisión que se tomó hace unos meses atrás. Muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias don Johnny. Don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Este, si muchas gracias doctor, bueno, yo no puedo más que ser respetuoso de los acuerdos de la Junta Directiva como máximo órgano de la institución y en honor a la verdad, hubo un capítulo donde el tema de la gobernanza se había visto y la Junta tomó acuerdos de ejecución, de lo que ya no es un plan sino un acuerdo tomado, es decir.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Así es.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Dejó de ser un plan cuando la Junta lo adopto y tomó un acuerdo y estableció hasta un cronograma y un plazo para la ejecución y una forma.

En realidad, este no es un tema para nada, ni de la Jurídica, esto es un tema institucional y yo lo comento porque mientras estamos, digamos definiendo aún el tema de la gobernanza, pese a ese acuerdo, hay un tema de urgencia Institucional de que la Dirección Jurídica de un servicio adecuado a la institución, detrás de todos estos procesos y estas instancias hay contratos que implican compras de medicamentos, equipo médico, temas que implican a los usuarios, que están atrasados en la Dirección Jurídica porque no tenemos la contingencia, el auxilio necesario para poder salir adelante con esa necesidad, que no es de la Jurídica, es Institucional.

Y en tanto se postergué la ejecución de eso hay una afectación indirecta, sin duda muy fácilmente de establecer, es cierto lo que dice don Johnny, sí, don Johnny, hemos cumplido con ese plan, hemos hecho acciones, yo he presentado documentos externando esta preocupación, que no ha sido para nada superada.

Entonces no, yo, digamos no quiero de ninguna manera, yo me apego sin duda alguna a las decisiones, pero quiero que la Junta y sobre todo en un foro como este, quede informada de que estamos en una situación crítica y bueno, este, pese al acuerdo y todo la velocidad no es la deseable. Muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Exactamente es por eso don Gilberth que queremos enterarnos para ver en qué te podemos ayudar, ok, porque la idea es que el revisemos las acciones que has ejecutado y cómo lo han percibido los directores hospitalarios.

Porque acordémonos que estuvimos de acuerdo con tu planteamiento, y lo interesante acá es ver cómo ha evolucionado, que es, qué situaciones se han presentado, por qué no ha se ha logrado el objetivo original, verdad y qué paso nos hacen falta para lograrlo, un poco para darle seguimiento por parte de la Junta Directiva a ese acuerdo.



Lic. Gilberth Alfaro Morales: Muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Con gusto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, no, no quiero entrar en la polémica porque de todas maneras ya quedamos que una reunión, lo que sí quiero plantear es que todos queremos solucionar el problema de la Dirección Jurídica, pero también el problema de los directores y administradores, que son los que están, han mandado 1000 notas y no lo hemos resuelto.

Porque en realidad lo que se acordó era un grupo de abogados nada más y dijimos, bueno, hasta que no exista esta reunión no se resuelve en definitiva el tema de la gobernanza.

Yo tengo claro que para Gilberth es una situación complicada tener a medias un acuerdo o un desacuerdo, lo que sea, pero sí creo que, Gaby, apenas tengamos una posibilidad de hacer reunión, tal vez ahí podemos tener una, un, algo más, más claro, porque si la presión de los directores y los administradores, no solo sobre nosotros sino sobre Gabriela, yo sé que todos le han hablado, es mucho y bueno, resolvamos de alguna manera el tema de forma, que todos quedemos razonablemente contentos si es posible, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Martha. Don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias doctor, sí, este, primero la pregunta es, por lo antigüedad de la nota, verdad, porque estás, estoy viendo que hay una que es del 5 de junio.

Ingresa de manera virtual a esta sesión el Director Jorge Arturo Porras López.

Entonces en mi conocí, para como ubicarse en el contexto es saber si esa nota es previa o posterior a que se tomó un acuerdo vinculante a la Junta, número 1.

Y número 2, pues entiendo por lo que estoy leyendo, este, el contenido de la misma, que hay elementos obviamente, pues uno sabe que siempre hay descontento, de disconformidad, no es un tema que yo todavía esté totalmente empapado, lo acepto con honestidad y, este, lo que sí querría entender es si, este, lo que se habla aquí, porque tiene un matiz, verdad de falta de socialización ciertos elementos, verdad, de, de que no, o sea, no fue socializado, en fin, no fue consensuado.

Sabiendo que al final la Junta tiene que tomar una decisión, tal vez lo poco que se pueda avanzar ahorita es entender si hay algún espacio, por lo que estoy escuchando a doña



Martha, en donde todavía hay elementos que se pueden matizar o ya es simplemente una ejecución de una hoja de ruta, verdad, lo que estaríamos entrando, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias don Juan Manuel, este, nadie más solicita la palabra, entonces interpreto que (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Era una pregunta doctor, perdón.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Perdón?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón interrumpí, es una pregunta, o sea, lo hice en tono de pregunta, si me pueden aclarar eso, primero la antigüedad de la nota y segundo, si hay un margen de maniobra o si ya esto es algo consolidado. Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, tal vez ese, rápidamente Juan Manuel, el, la Dirección Jurídica había presentado una propuesta para que todos los abogados pasaran a la Dirección Jurídica, hubo una discusión acerca de que los criterios de la Dirección Jurídica son vinculantes, significaría que 170 y tantos abogados tendrían criterios vinculantes.

Y la discusión entonces en ese momento es, bueno, pasémosle unos abogados para ir resolviendo y los demás lo vamos viendo cuando ya esa comisión o ese Comité haya, tenga más claridad con respecto a las cosas y la queja de los directores es que a ellos les costó mucho que les dieran plazas de abogados para que ahora esas plazas pasen a formar parte, digamos, de la Dirección Jurídica.

Digamos esas son los dos, la Dirección Jurídica que tiene necesidad de plazas, y yo estoy convencida de que sí, que efectivamente así es, incluido me parece que tenemos grandes problemas con respecto a al área que tiene (...) de, porque cada día hay más cosas que hacer en esa área y menos profesionales, yo ese lo tengo claro, pero que al final tengamos un, diay, una decisión equilibrada que pueda favorecer a las dos partes. Creo que Gaby ha venido dándole vueltas al asunto y creo que podemos con la idea ahí de hacer algunas otras cosas, podamos resolver y cumplir el acuerdo de Junta Directiva y tomar ya en definitiva la decisión, eso es más o menos Juan Manuel por ahí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, muy buen, muy buenas tardes a todos, tal vez quería.

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas tardes.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Acta de Junta Directiva – Sesión № 9479

Licda. Gabriela Artavia Monge: Ampliar, ampliar lo que dice doña Martha y lo que dijo don Gilberth, en realidad, este, en febrero 24 está Junta Directiva aprobó el modelo de gobernanza de la Dirección Jurídica, efectivamente eso fue un trabajo que se realizó por, este, la anterior Gerente Administrativa, don Gilberth y, este, la Dirección de Servicios Administrativos.

Entonces, a partir de ahí, o incluso hay algunos documentos antes de esa fecha, febrero 24, que es lo que don Juan Manuel quería saber si estamos trabajando sobre un acuerdo de Junta o es sobre una hoja de ruta, de algunas personas, incluso grupos de abogados que han hecho algunas observaciones y si bien, y efectivamente como dice doña Martha, directores de hospitales.

Pero bueno, lo cierto es que esta Gerencia y la Dirección Jurídica han trabajado en un cronograma de actividades que lo hemos ido llevando de manera oficiosa y respetuosa y no se han concluido algunas etapas porque bien tiene un cronograma, pero bueno, no podemos evitar esos comentarios o esas notas que habrán unas muy viejitas y otras digamos más recientes.

Pero sí, incluso aquí en la, en la misma lista de correspondencia viene otro comento que también ustedes lo van a ver, es relacionado con el Focus Group, que fue una metodología que utilizó la Dirección de Servicios Administrativos para obtener información de las actividades que realizaban esos abogados a nivel regional.

Pero bueno, como bien lo dijo don Gilberth, nosotros estamos trabajando en el acuerdo de Junta, verdad, pero yo estoy completamente de acuerdo en que si ustedes necesitan una reunión y hacemos una reunión, se les expone lo que se ha trabajado, lo que tenemos pendiente, nosotros quedamos a la orden de hacer cualquier aclaración o de hacer alguna revisión que se requiera, con muchísimo gusto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias doña Gabriela, este.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muy amable Gabriela.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, bueno entonces interpreto para resumir, es, el acuerdo sería o la propuesta de acuerdo sería la, reformular la comisión o reconfigurar la comisión, que estaría conformada por doña Martha, don Juan Manuel, doña Gabriela y no sé si algún otro directivo quiera participar, hago la pregunta, algún otro directivo quiere participar en esta comisión que lo indique ahora, por favor, no veo manos, ni oigo, ni, bueno, sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No se apeloten.

Director Zeirith Rojas Cerna: O, no, sí, ok, entonces el, esa sería para dar atención a esta, a estas notas, verdad, del plan de gobernanza e inclusive tomando en consideración lo que señaló doña Gabriela, que el documento número 27, que es GA-



0959-2024, que es la atención del oficio JD-0482-2024, que habla sobre el Focus groups, que es lo que tiene es sobre el mismo tema, solicit, me parece.

Yo propondría que los 3 temas, el 7, el 8 y el 27 se integren para que esta comisión los vea, los analice y nos haga una propuesta, esa sería la redacción, el 27 también doña Carolina, entonces el 7, el 28 y el 27.

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, entonces.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Quién hablo? Perdón.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, si yo, nada más rápido en esa, en esa propuesta de reacción, nada más Carolina yo pondría "incluir al licenciado Delgado Martén en sustitución de licenciado Araya" no me sé el segundo apellido de Jorge, para que se entienda que él salió y yo entré.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Chaves.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Araya Chaves.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Araya Chaves, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Araya Chaves.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Y tal vez, si me permiten, Carolina, comité temporal o podría ser actualizar la conformación del comité temporal, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Actualizar sí, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, don David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Y doctor Rojas, ya está la propuesta de los temas anteriores, entonces, cuando terminemos este, si quieren podemos regresar.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, muchas gracias, que eficiencia.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Para eso estamos, doctor.



Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, entonces nos lee la propuesta de acuerdo doña Carolina, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, con gusto.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Lo copias en cada uno de los oficios.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, vamos a, listo, sí señor sería la siguiente, actualizar la conformación de comité temporal que conoce el tema, incluir al licenciado Juan Delgado en sustitución del licenciado.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Jorge Araya.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Era mejor actualizar para no poner que es en sustitución, en realidad no lo es, se actualiza.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pones Delgado Martén, para que suene en consecuente con el otro Araya Chaves, qutale el nombre si quieres.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Quedaría realizar la conformación del comité temporal que conoce el tema incluir al licenciado Delgado Martén y realizar la.

Director Juan Manuel Delgado Martén: En sustitución del Licenciado, perdón Carolina, en sustitución del licenciado Araya Chaves.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, perfecto en sustitución del licenciado Araya Chaves, y realizar la reunión pertinente para atender el tema, integrar la atención de este oficio con los documentos GA-0959-2024 y SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: ¿Me permite, doctor?

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante don David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Es que la reacción parece indicar como si la Junta se fuese a reunir y yo creo que ahí lo que conviene es indicar y trasladar el tema a ese comité para la realización de la reunión pertinente o, que si no queda.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿A dónde dice la, que la Junta se va a reunir?

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí es que quedo "y realizar la reunión pertinente" parece ser.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ah ya.



Lic. David Esteban Valverde Méndez: Como si la Junta.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Se fue a reunir.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya, ya.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: (...) tema de dicho comité.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tendría que haber un informe a la Junta de todas maneras.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Para la reunión pertinente para atender el tema y posterior informe a la Junta Directiva, ¿Le parece doña Martha?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si de acuerdo, David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Entonces nos lo lee, por favor, para los compañeros que les cuesta ver las letras pequeña.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, con gusto, quedaría, realizar la conformación de comité temporal que conoce el tema, incluir al licenciado Juan Manuel Delgado Martén en sustitución del licenciado Araya Chaves y trasladar el tema a dicho comité para realizar la reunión pertinente para atender el tema y posterior informe a la Junta Directiva. Integrar la atención de este oficio con los documentos GA-0959-2024 y SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, este, muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) doble sistema, recomiendo que ponga trasladar el asunto nada más, ha dicho comité.



Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, este, doña Carolina, los señores directores que estén de acuerdo con la propuesta, de acuerdo, levante la mano, por favor. Nos hace el recuento.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, hay 7 votos a favor en este momento.

Director Zeirith Rojas Cerna: En firme.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Y 7 votos en firme.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, muchas gracias. Sí, lo escucho.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Continuamos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: ¿Me escucharon? Que pena, creo que estaba con el micrófono apagado.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, gracias, no, sí, sí le, sí le escuché, este, nada más para para información de los compañeros y la gente que nos escucha, me indican que doña Marta Esquivel ya se, ya se está conectando, yo continuaré conduciendo la sesión hasta que ella ya tomé la dirección.

Ok, volvemos entonces al caso que le habíamos solicitado anterior a don David, eran los temas 4, 5, 4, 5 y 6.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, aquí está la propuesta de acuerdo, doctor, si gustan la leo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La protesta dice lo siguiente, considerando, vistos los oficios 6000-706-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, 5500-0648-2024 del 27 de junio de 2024, y 9058-872-2024 del 23 de junio de 2024, todos del Instituto Costarricense de Electricidad con relación a la continuidad del Contrato EDUS Hospitalario, la Junta Directiva acuerda.

Acuerdo único, informar al Instituto Costarricense de Electricidad que el Comité de Salud es una instancia de apoyo recomendativa, no resolutiva, de esta Junta Directiva, y que el tema de fondo se encuentra siendo analizado por la Administración y por la propia Junta Directiva. Las acciones que se ejecuten serán oportunamente notificadas al ICE por parte de la Administración activa de la Caja. La Junta Directiva reitera la intención de garantizar el interés público a través de la continuidad de los servicios que se brindan mediante el EDUS, en estricto cumplimiento de la Ley.



Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, muchas gracias doña Carolina ¿Alguna observación, comentario, señores directores? Los que estén de acuerdo con la propuesta levanten la mano por favor. Nos hace el recuento doña Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Doctor, en este momento todavía no, no logro ubicar a doña Marta Esquivel, no sé si.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, ella estaba teniendo, ella, ella está viendo, pero no está.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ah ok, perfecto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Nos está viendo, pero no, no se ha podido conectar, nos está viendo.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Disculpe.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Dice doña Marta que sí le pueden decir a Robert, porque no he encontrado quien le venga a revisar la máquina a la Sala de Juntas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, perfecto, ya le.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Que teams no le está sirviendo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Miguel, tal vez nos ayuda ahí o si no doña Carolina, perfecto doña Gabriela, ya le vamos a mandar el apoyo. Ok, los que están de acuerdo con la propuesta. Nos hace el recuento por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: En firme.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos, en fin.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, aprobado.

Ok, continuamos con el numeral 9, que corresponde a documento SINAME-660-2024.



Ing. Carolina Arguedas Vargas: El asunto de este oficio es la remisión de información, se consulta sobre la formalización del salario global definitivo para la clase médico G2.

La propuesta sería trasladar el oficio a la Gerencia Administrativa para que se brinde respuesta al sindicato consultante.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Alguna observación o comentario, señores directores? Los que estén de acuerdo con la propuesta sírvanse a levantar la mano. Ah doña Martha, perdón, doña Martha está levantando, doña Martha Rodríguez levantó la mano.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, es que se había conformado un, una comisión para ver el tema de los, el tema de las diferencias salariales, del salario global, me parece que podríamos mandar más bien a ese, a ese mismo equipo que analicen el tema y a ver si hay, porque si no le quedaría solo a Gabriela, y ese es un, estaba ahí creo que el Gerente de Financiero, creo que había todo un equipo que estaba haciendo eso, me parece que se podría pasar.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Financiero, Administrativo y Actuarial.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Así es, entonces me parece que se podría pasar a esa para no pasárselo solo a, solo a Gabriela y que se analice el tema ahí.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, me parece muy adecuada la observación doña Martha. Y Dirección de Actuarial (...).

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Carolina sería trasladar al equipo conformado por la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Dirección Actuarial, porque es un equipo como bien lo dice doña Martha.

Ingresa de manera virtual a esta sesión la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la presidencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas noches, compañeros.

Director Zeirith Rojas Cerna: Hola doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríquez: Tuve que conectarme (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenas noches doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Buenas noches.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas doña Marta.



Directora Vianey Hernández Li: Buenas noches.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces voy a ver si me resuelven los temas técnicos, mientras tanto voy por el teléfono, doctor Zeirith así que si usted me ayuda a terminar con correspondencia se lo agradezco.

Director Zeirith Rojas Cerna: Con demasiado gusto doña Marta, estamos a la orden. Ok.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Una moción de forma porque estoy viendo que el plazo propuesto en la agenda es de 45 minutos para correspondencia y son dos bloques y creo que hay temas muy sensibles que se tienen que ver hoy, no sé si, si la propuesta sería, aunque nos pasemos del tiempo ver un bloque hoy y poder entrar a los temas de fondo, porque creo que, bueno, no sé cómo está planeado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo estoy de acuerdo (...) la verdad es que yo inicialmente (...) puesto solo los dos temas, que son muy complejos y son horas donde uno ya, verdad, lleva todo el día de trabajar, entonces yo creo que, si podemos terminar, no sé cuánto falta, pero ya se, ya deberíamos estar empezando con alguno de los dos temas sensibles que tenemos el día de hoy para poder agotarlo. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice don Juan Manuel.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, pero, se me fue doña Marta, este, porque el concepto sería, bueno, hagamos una cosa terminemos de, de.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya logré conectarme por teams doctor, así que ya estoy aquí.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Con toda la batería.

Director Zeirith Rojas Cerna: Excelente, entonces nada más doña Marta, quedamos, está pendiente la votación del, del documento número 9, que ahí está la propuesta que fue modificada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros si les parece ¿En qué número de correspondencia están ahorita? ¿En el 9?

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, señora, en el 9, nada más falta la.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuántos faltan, Carolina?

Licda. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señora, en realidad son 30, ya le digo, 31 oficios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah no, son demasiados.

Licda. Carolina Arguedas Vargas: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Son demasiados.

Director Juan Manuel Delgado Martén: O sea.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente llevan.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Hasta, hasta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: 1 hora con esto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: para el primer bloque falta mucho.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y yo, compañeros, si están de acuerdo, yo preferiría dejar esto para el jueves, terminar de verlo el jueves y poder arrancar con uno de los dos temas, los dos temas son fundamentales.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero yo creo que podríamos dejar el resto para el jueves y arrancar con los temas fundamentales que necesito que estemos totalmente concentrados, porque son temas muy muy importantes institucionalmente, sobre todo el tema de tecnologías de la información, que es fundamental para poder avanzar.

Si están de acuerdo compañeros.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Podríamos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Iniciar, dejar hasta aquí la

correspondencia.

Director Zeirith Rojas Cerna: Discúlpeme.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Más bien, si alguno no está de acuerdo que me lo haga saber y si no, dejaríamos hasta ahí la correspondencia y arrancaríamos con los temas de fondo. Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Marta, es que lo único para el tema número 9, que es el que estábamos viendo, lo único que está pendiente es la.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Votar.

Director Zeirith Rojas Cerna: Votación, entonces votamos la propuesta de acuerdo que ya fue redactada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor micrófono.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, aló sí, ¿Me escucha o no me escucha?

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Doña Marta nos escucha? Ah sí, es que si lo estamos oyendo al doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, ok, indicaba que el tema número 9 ya se hizo la propuesta de acuerdo y lo único que falta es votarla para terminar con ese punto y ya luego pasar al que usted indique, si le parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, entonces si quieren, como yo no lo escuché, vótenlo ustedes y para preservar el voto informado, yo me abstengo y entraríamos, viene de primero ¿Cuál de los dos? Tecnología, vemos el tema de tecnología de la información. Adelante doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, gracias doña Marta. Este, entonces, proyectemos por favor la propuesta de acuerdo del tema número 9, doña Carolina, ahí está, simplemente era agregarle a la propuesta de acuerdo Gerencia Financiera y Dirección de Actuarial.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse a levantar la mano, con la propuesta. Doña Carolina nos hace el recuento.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí señor, son 7 votos a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: En firme.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos en firme.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, listo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor.



Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias a usted doña Marta.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia de Pensiones y al Comité de Vigilancia del IVM para que se valoren las conclusiones y recomendaciones remitidas por la SUPEN y brindar informe al Comité de Pensiones en el plazo de un mes.

Sometido a votación:

Votación del oficio PE-1975-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Se abstiene	Se abstiene
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme



ARTICULO 3º

Se conoce oficio N°DFOE-DEC-3219, de fecha 17 de mayo 2024, suscrito por el Lic. Rafael Picado López, Gerente de Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República mediante el cual presenta respuesta a su solicitud de información del el oficio JD-0460-2024, mediante el cual se comunicó "lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 6° de la sesión N° 9442, celebrada el 30 de abril del año 2024", en el cual se expone lo siguiente:

"ARTICULO 6º/(...) Por tanto, de conformidad con el oficio N°AI-1193-2023, suscrito por el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno y en apego de lo requerido por el Órgano Contralor indicando en el oficio DFOE-DEC-1314, la Junta Directiva de -forma unánime- ACUERDA:/ ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría para que consulte sobre el estado actual de la investigación. / ACUERDO FIRME."

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

DFOE-DEC-3219-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-62b38.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el DFOE-DEC-3219, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado y a espera del informe de la Contraloría General de la República.

Sometido a votación:

Votación del oficio DFOE-DEC-3219

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Se abstiene	Se abstiene
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas



Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 4º

La Junta Directiva le solicita al Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal revisar y consolidar las propuestas de acuerdo de los oficios 6000-706-2024, 5500-0648-2024 y 9058-872-2024.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones se pospone el tema para ser conocido más adelante en esta sesión.

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N°SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024, suscrito por la Dra. Esmeralda Bonilla Vargas, secretaria general ACODIMED y Lic. Hernán Serrano Gómez secretario general SINASSASS, mediante el cual presentan manifestaciones por las implicaciones que tendrá en la gestión local la operacionalización del Plan de Gobernanza de la Dirección Jurídica, sobre todo el componente de la Estructura Funcional que establece el traslado de los Abogados a la dependencia jerárquica de esa Dirección.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024-Oficio: https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-f47a4.pdf

SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024: https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-9c052.pdf



GA-0959-2024:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-30bab.pdf

Presentación-GA-0959-2024:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-3f2da.pdf

GA-DSA- 0162-2024-Anexo

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-4934e.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, vistos los oficios SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024, SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024 y GA-0959-2024 la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Actualizar la conformación del comité temporal que conoce el tema, incluir al Lic. Delgado Martén en sustitución del Lic. Araya Chaves, y trasladar el asunto a dicho comité para realizar la reunión pertinente para atender el tema y posterior informe a la Junta Directiva.

Integrar la atención de este oficio con los documentos GA-0959-2024 y SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024.

Sometido a votación:

Votación de los oficios SINASSASS-ACODIMED-001-03-2024, SINASSASS-ACODIMED-004-06-2024 y GA-0959-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Se abstiene	Se abstiene
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme



Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 6º

Se conocen oficios N°6000-706-2024, de fecha 16 de mayo de 2024, 5500-0648-2024 del 27 de junio de 2024 y 9058-872-2024 del 23 de junio de 2024, suscrito por el Luis Diego Abarca Fernández Gerente de Telecomunicaciones, mediante el cual presenta el tema relacionado con la continuidad del Contrato EDUS Hospitalario.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

6000-706-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-11666.pdf

5500-0648-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-ed26c.pdf

9058-872-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-ff5d9.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, vistos los oficios 6000-706-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, 5500-0648-2024 del 27 de junio de 2024, y 9058-872-2024 del 23 de junio de 2024, todos del Instituto Costarricense de Electricidad con relación a la continuidad del Contrato EDUS Hospitalario, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Informar al Instituto Costarricense de Electricidad que el Comité de Salud es una instancia de apoyo recomendativa, y no resolutiva, de esta Junta Directiva, y que el tema de fondo se encuentra siendo analizado por la Administración y por la propia Junta Directiva. Las acciones que se ejecuten serán oportunamente notificadas al ICE por parte de la Administración activa de la CCSS. La Junta Directiva reitera la



intención de garantizar el interés público a través de la continuidad de los servicios que se brindan mediante el EDUS, en estricto cumplimiento de la Ley.

Sometido a votación:

Votación de los oficios 6000-706-2024, 5500-0648-2024 y 9058-872-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Se abstiene	Se abstiene
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N°SINAME-660-2024, de fecha 11 de junio de 2024, suscrito por la Dra. María Victoria Cadavid Restrepo, Secretaria de Junta Directiva del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual presenta preocupación sobre lo acordado el Acta de Entendimiento Caja Costarricense de Seguro Social – SINAME, misma que señala que el salario global definitivo para el médico asistente especialista debió establecerse en dos meses plazo, fecha que se cumplió el 10 de junio del año 2024.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7°:



SINAME-660-2024-Ofcio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-39298.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, visto el oficio N°SINAME-660-2024, de fecha 11 de junio de 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Trasladar el oficio al equipo conformado por la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera y a la Dirección Actuarial y Económica para que se brinde respuesta al Sindicato consultante.

Sometido a votación:

Votación del oficio SINAME-660-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Se abstiene	Se abstiene
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme



Ingresa de manera virtual a esta sesión el Lic. Henry Vargas Segura, Jefe de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 8º

Se conoce oficio N°GF-3394-2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrito por el Li. Gustavo Picado Chacón, Gerente de la Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Remisión Proyecto de Plan-Presupuesto de la CCSS correspondiente al periodo 2025, por ¢6,518,547.5 millones.

Exposición a cargo: Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y la Ing. Susan Peraza Solano Directora Dirección de Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8°:

GF-3394-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-d0c45.pdf

Proyecto Plan Presupuesto 2025-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-f2eea.pdf

GF-DP-2366-2024-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-2cacf.pdf

Formulación PAI-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-93fce.pdf

GF-DP-2367-2024 PE-DPI-877-2024:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9479-6432a.pdf

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 8°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces pasaríamos (...) la gobernanza, que puede ser un tema que no concluyamos hoy o si vemos el plan de presupuesto de primero.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Más rápido, es.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Plan presupuesto, verdad, don Johnny

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, señora, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces avancemos don Gustavo, con plan presupuesto y vemos Tecnologías de segundo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, buenas tardes, muchas gracias, tal vez Carolina, si me ayuda a tener el permiso para compartir la pantalla.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, perfecto, voy a solicitarle al ingeniero Oviedo, que me ayude con el permiso.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, nada más para comentar que esto tiene dos partes, nosotros presentamos el presupuesto y la Dirección de Planificación presenta el plan, que es el que incluye las metas físicas, verdad, vamos a tratar de ser lo más ejecutivo, el presupuesto es el proyecto que va para Contraloría incluye el financiamiento del año 2025.

Ing. Miguel David Oviedo Rojas: Listo don Gustavo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Marta, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Mientras don Gustavo, prepara ahí. Hay un tema que ahora creo que Susan lo va a abordar, un poquito lo habíamos hablado ya, creo que en lo posible tal vez ahora al final del, de, de la presentación sería muy importante para los nuevos directivos y hasta los que estamos retomando, la posibilidad que Planificacion pueda presentar o ha, organizar un taller de indicadores, porque yo sé que hoy es como la primera, verdad, la primera vez que lo vamos a ver, pero que los directivos podamos tener claridad de qué es, cuáles son los indicadores que ayudan a preparar esto, yo sé que Susan trae una propuesta para hacerlo viernes o lunes, porque yo sé que esto sale para el 30 de septiembre, pero sería muy importante que pudiéramos tener claridad de, de cómo es que se forman esos indicadores que llevan a que este plan se esté presentando ahorita, pero Susan lo va a abordar más tarde, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, Juan Manuel, excelente, y validar esos indicadores, cuando yo llegué a la Institución de verdad que tanto metas como indicadores quedaban debiendo, así (...) es fundamental tener indicadores claros y objetivos para poder hacer esas valoraciones. Adelante, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, muchas gracias. Presentamos nosotros entonces el, el presupuesto para el año 2025, eso es un trabajo que técnicamente es guiado por la Dirección de Presupuesto, decir que involucra alrededor, no alrededor no, 298 unidades que aprobado el presupuesto son 298 unidades que ejecutan presupuesto a partir de lo



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

que se les asigna, hay un trabajo que se lleva a cabo entre los meses de marzo y septiembre de 1 año, en este caso lo último, acción que se lleva a cabo es cuando ya el Gobierno de la República hace su presupuesto y define cuáles son las transferencias que va a incorporar para el pago de las, de las obligaciones del Estado con la Caja una vez que se tiene la formulación del presupuesto se conoce aquí, en la Junta directiva, que efectivamente lo que se busca es una aprobación para enviarlo a la Contraloría General de la República 30 de septiembre es la fecha límite para enviar el presupuesto del año 2025, la Contraloría normalmente se llevará el mes de octubre, noviembre y diciembre a finales de diciembre, normalmente segunda tercera semana, enviarán la aprobación del presupuesto o las anotaciones.

Normalmente mandan, bueno no, manda la aprobación del presupuesto a veces hacen algunas improbaciones dependiendo de ciertas partidas, el presupuesto para la Caja del 2025 en términos resumen, la totalidad asciende a 6 518 000 millones, verdad, recordemos que estos son millones de millones, eso significa para ponerlo en términos simples 6.5, billones de colones, salud tendrá 4.03 billones, IVM 2.3 billones y el Régimen No Contributivo de Pensiones, 196 650, Salud con un 62 %, IVM con un 35 % y RC con un 3%, este monto significa el 12.4 % del Producto Interno Bruto proyectado para el 2025 y representa el equivalente al 52.6 % del presupuesto de la República.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Subimos, subimos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En el seguro de salud ahora lo que vamos a hacer es una presentación por seguros. El seguro de salud es el más extenso por la variedad de tipos de gastos que tiene y después presentaremos IVM y RNC, que tiene una estructura más simple, en materia de ingresos, tenemos que destacar que los ingresos totales van a aumentar en 1.3 % y tal vez es aquí la estructura es muy importante, ingresos corrientes que son los ingresos por contribuciones del sector público, sector privado que es la base de financiamiento de los seguros sociales, en el caso particular del seguro de salud, ingresos no tributarios que fundamentalmente sobre todo en los últimos años, el concepto de los intereses que se ganan por la reserva que mantenemos ha sido muy importante y transferencias corrientes, ahí lo que se incluye es los recursos que efectivamente el Estado transfiere por diferentes obligaciones a la Caja.

Ingresos de capital son títulos valores que tenemos invertidos en diferentes emisores y que durante el año 2025 se van a vencer, se van amortizar y que entran como ingresos temporales porque casi que inmediato se convierten también en gasto cuando los invertimos en, en, en otros, en, en la inversión de otros títulos, transferencias de capital más adelante veremos un detalle, pero estos 6793 son fundamentalmente recursos que va a transferir el Ministerio de Hacienda para el financiamiento de la etapa 1 de la Torre de la Esperanza, y financiamientos, es que en las reglas y los conceptos de la (...) se toma parte del excedente que existe para poder complementar el financiamiento.

El excedente al final en términos prácticos es lo, las reservas que se tienen invertidas en, en títulos valores. Aquí, tal vez un, un resumen de, de elementos que, que nos parecen





significativos, evidentemente hay muchísimo detalle, pero tratamos de convertir esto en algo mucho más simple en la explicación. Los ingresos por contribuciones, como, como planteábamos sector público tiene un aumento de 1 millón, 2000 millones a 1 124 000 y aquí sí tenemos que aclarar que, que este resultado, donde uno ve un aumento de más de 120 000 millones, tiene que ver fundamental con qué ahora los ingresos que nosotros recibimos por los mismos trabajadores de la Caja, por contribuciones de los mismos trabajos de la Caja se están registrando efectivamente como un componente ingresos, pero por el otro lado van a hacer gastos, en las, en las normas o en las reglas anteriores, nosotros no registrábamos los ingresos de nuestros, de las contribuciones de nuestros trabajadores, sino que quedaba como, como balanceado porque era un efecto neto, por un lado ingresaba y por el otro lado los tenemos que pagar, pero bueno, con la Contraloría hemos llegado al acuerdo que se van a estar registrando y por eso a pesar de que el sector público tiene los salarios prácticamente congelados en los últimos 3, 4 años, se ve ese aumento, y por eso el efecto incorporar las contribuciones.

El sector privado crece en casi 70 000 millones, ya veremos datos también interesantes de la evolución que ha tenido, si uno elimina el efecto de las, de incorporar los ingresos por contribuciones de, de nuestros mismos aportes, los ingresos corrientes crecen casi el 3 %, que es un aumento de poco más del 2.5, con una inflación que, que anda por debajo del medio punto porcentual. Esto es importante, la participación de los ingresos por contribuciones es casi el 80 %, la base financiamiento de los seguros sociales sigue siendo, sin duda alguna, las contribuciones, esta diapositiva muestra cómo se distribuyen los, los ingresos para el seguro de salud 78.4 son ingresos corrientes 66 %, son contribuciones a la Seguridad Social, el sector privado representa el 57.8 %, esas contribuciones y el sector público 42.2 no hace mucho el sector público andaba alrededor del 46%, pero efectivamente, la política salarial y la no creación de plazas del sector público con mayor dinamismo ha creado a, ha provocado una caída en sus precios relativos, ingresos no tributarios, fundamentalmente son intereses que provienen de las reservas que tenemos y transferencias corrientes de lo que transfiere el Estado por diferentes obligaciones.

Ingresos de capital son inversiones que se amortizan en el periodo y transferencias de capital en este caso lo que se va a transferir para la construcción del, de la Torre de la Esperanza y después el financiamiento, que es un superávit que 94.4 % son recursos de la Caja y también se incluyen como parte del superávit recursos de tabaco y red oncológica, esto es un dato también que nos parece llamativo, en el 2020 la Caja en el seguro de salud reportaba 1 7480 00 trabajadores en medio de la pandemia, ya en ese momento habían caído más o menos en 90 000 y después en el 2021, 2022 y en los años subsiguientes empieza a tener una recuperación que finalmente cumpliendo las expectativas del 2025, entre el 2020 y el 2025, el aumento de contribuyentes al seguro de salud mandará luego de 250 000 trabajadores y de nuevo hay que reiterar que ese aumento viene del sector privado, porque no es a través del sector público, el salario promedio reportado a la Caja 584 000 en el 2020, 695 000 para este año.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, perdona la interrupción,



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es interesante ver ese tema, decís que creció en 250 000 los trabajadores que se han incorporado del 2020 o 22 al 2000, que estaría proyectado al 2025.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí hay una parte que es recuperación, doña Marta, porque efectivamente, con la pandemia perdimos alrededor de 90 000 contribuyentes en el 2020, pero después del 2021 y 22 ha tenido un dinamismo que no estaba dentro de esas expectativas y si todo se cumple en el 2025, entre el momento de la pandemia y el 2025 hay 200, tendrían que haber 250 000 trabajadores más aportando a la Caja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que significa también 250 000 trabajadores que van a requerir servicios de la Caja.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, digamos, en principio podríamos pensar que eran personas que estaban aseguradas de otras formas, beneficio familiar, cobertura por cuenta del Estado ahora lo importante es que van a contribuir, van a tener protección para incapacidad, licencias de maternidad y van a estar contribuyendo para una pensión que también es importante, pero bueno es, es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, claro, pero es, es un grupo poblacional importante que muy bien que ingresen, excelente, pero ellos y sus familias también van a tener acceso al seguro de salud, entonces eso genera, verdad, más necesidad de servicios, lo cual tiene todo el sentido y en buena hora, pero ahí digamos la Caja debería irse preparando para que si ya sabemos que al 2025 yo creo que ahí Actuarial, juega un papel importantísimo, cuánto vamos a necesitar más de atención en Ebais para poder soportar esta población que se va incorporando.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora, sí, sí, claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí señora, voy a desconectarme, porque no puedo ver la, solo veo las personas, no veo la presentación y vuelvo a ingresar, gracias.

Se retira temporalmente de manera virtual la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No, quería agregar también de que el desempleo ha disminuido, verdad, a nivel nacional, por lo tanto, es de esperar que hay un crecimiento en los ingresos a raíz de, de que hay más asalariados.



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, y más gasto, o sea, más gasto debería haber más gasto en la atención de más personas requiriendo servicios, que.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: La demanda aumenta, claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, claro. Don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, efectivamente, en el salario promedio también hay una recuperación interesante 584 000 en el 2020, 702 000 en las proyecciones del 2025, en el tema de ingresos por transferencias del Estado, lo que nos encontramos, fundamentalmente son 3 elementos, 1, el primero es que los montos que están incluidos en el presupuesto para el año 2025, que presentó a Hacienda a finales del mes de agosto, básicamente mantienen los mismos montos del, del presupuesto de la República del 2024, con la única sección que construcción y equipamiento de la Torre de la Esperanza, el Ministerio de Hacienda incluye una transferencia de 6167 que no se había incorporado en el presupuesto del 2024, eso es un elemento esencial, el segundo, es que aseguramiento por cuenta del Estado muestra la mayor brecha de financiamiento, los cálculos que tenemos, bueno que Actuarial los realiza con el apoyo nuestro, es que el programa de asociados por cuenta del Estado, que cubre alrededor de 420 000 personas, anda alrededor de 145 000 millones y en este caso el presupuesto de la República únicamente incorpora 1400 millones, es decir, que lo que hay es apenas el financiamiento del equivalente al 1 % del total.

Se reincorpora de manera virtual la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Eso nos parece que es un punto que hay que tener presente y por eso la deuda no deja de crecer, sino que tiene ese aumento casi exponencial y lo último era lo que planteamos, que hay una transferencia nueva para el financiamiento de la Torre de la Esperanza, hay que destacar, porque siempre lo hemos destacado, el aporte que hace el Estado, a las cuotas de trabajos independientes y asegurados voluntarios, esta es la partida que, que mejor cobertura tiene todas las obligaciones, 108 000 millones, se presupuestaron igual que el año pasado, eso representa más o menos el 75 % de lo que nosotros estimamos que significa cubrir esto, pero es el, el, el rubro que mejor cobertura tiene de todas las transferencias del Estado. Ahí cerramos el tema de los ingresos y ahora vemos los gastos y bueno, vamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo solo una duda, solo una duda, digamos, todas las reservas de todo lo que está por construirse, ¿a dónde se ven reflejados?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Eso se ve reflejado doña Marta, en los activos financieros, activos financieros son títulos valores que, que de acuerdo a la metodología del, del, de la Contraloría, se incluyen como gastos financieros, no son gastos de



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

operación, gastos financieros y ahí están la regla de la Contraloría es que todo lo que se invierte a 1 año aparece en el presupuesto, todo lo que sea menos de 1 año no aparece y tal vez aprovechando hoy en día esa reserva que usted comenta está en un monto de 1 millón 880 000 millones de colores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Gracias. Cuando se hace la presupuestación de los estado, de los establecimientos de salud, lo que se busca con todo sentido es una programación de recursos necesarios, insuficientes para la operación normal de los establecimientos, como vivimos ahí 298 unidades ejecutoras, ahí están los 29, hospitales las 106 áreas de salud y los demás centros de.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, perdón, perdón, la interrupción. Pero es que este tema es fascinante, sobre todo ya cuando uno tiene ratillo de estar acá, digamos ahí en ese, en esa programación y cuando uno ve las listas de espera y que tienen listas de espera de otros años, ahí en esa programación de todas las unidades de compra, no debería incorporarse el costo de sacar las listas de espera.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, hasta ahora lo que hemos, lo que se ha hecho es una metodología de tener un fondo especial que alcanza por 21 000 millones, pero también existe la posibilidad de que esos recursos se le adjudiquen a cada unidad ejecutora y que creo que es la lógica que ha venido implementando ahora últimamente la UTLE que, que, que no quedarse con los fondos para esperar que los ejecuten, sino que cada vez que alguien presente un programa se le asigna los recursos y que finalmente él sea el responsable de la ejecución o no de los re, de los, de los fondos, porque cuando es un fondo centralizado hay gente que presenta proyectos no lo ejecute y el que le queda a su ejecución es a la unidad, a la unidad, en este caso la UTLE y a mí me parece que, que efectivamente podría redistribuirse el fondo doña Marta, y que cada unidad que presente un proyecto para reducir las listas de espera se haga cargo y responsable de la ejecución.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y sobre eso se definan indicadores, como decía Juan Manuel, se definan indicadores de los atrasos que se tienen en esas listas de espera. Gracias Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Programas y proyectos que incluye el financiamiento de programas y proyectos de alto impacto. Ahí no solamente los de la GIT, sino también a nivel local, a nivel regional, obviamente, los de las Gerencia Infraestructura son los de montos más significativos, pero efectivamente hospitales, áreas de salud podrían tener otros proyectos de mediano, baja complejidad, compra de equipos más adelante veremos qué es lo que se está programando para este año y en el tema del portafolio, que es rubros de inversión, de infraestructura y equipamiento, tecnologías y otros



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

similares, en gasto corriente, siempre destacamos que en los últimos años, el rubro de remuneraciones ha perdido peso relativo, hace muchos años esto representa alrededor del 65, 67 %, pero obviamente la Ley de Fortalecimiento y Finanzas Públicas, la Ley de Marco Empleo Público, el congelamiento de los salarios por regla fiscal, lo que han hecho es que eso que antes le llamaba a mucha gente, le llamaba el, el, los, los gastos explosivos de la Caja se han convertido en gastos que crecen relativamente poco, algunos hasta menos del 1 %, en este caso, en este presupuesto las remuneraciones pesan el 43.6 %, materiales y suministros 15.8 %, otros gastos donde están los títulos valores 20 % casi, pero esto ha sido un efecto de los activos financieros conforme vayamos ejecutando proyectos, comprando equipamiento y utilizando la reserva, evidentemente la remuneraciones va a tener que ir recuperando, digamos, una importancia relativa.

Si uno quita estos títulos valores es, estos gastos, representa más o menos entre el 58 y el 60, hay un efecto ahí, digamos que, que hay que tomar en cuenta y el total de los egresos crece entonces en 7.3 %, aquí hay una explicación, también un poco más detallada, son los mismos datos, el crecimiento de gastos corrientes, 7 %, los gastos de inversión física para fortalecer la atención 8.4 y la ampliación de las reservas del seguro de salud en 8.8 %, esto lo pusimos porque (...), señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gustavo, perdón ahí se incluye lo de salario global.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En remuneraciones está el efecto del salario global, sí, señor, sí, sí, ahí lo que tenemos es una combinación de salarios compuestos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Muchas gracias, Gustavo, muy amable.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Salarios globales en remuneraciones, nosotros ponemos, hacemos una estimación de lo que cuesta mantener las plazas actuales, las que se vayan creando en el 2025, habrá que darles financiamiento con una partida que siempre dejamos que le llamamos, sin asignación presupuestaria, esto lo pusimos porque a veces como que llama la atención y la gente pregunta, cuál será el hospital de la Caja que tenga, tiene mayor presupuesto, los 3 nacionales tienen un presupuesto relativamente parecidos, pero el San Juan de Dios es el que más tiene, tanto en este año como el proyectado para el año 2025, 179 000 millones de colones en el caso del Hospital México 171 000 y el Calderón Guardia 165 000, le sigue el Hospital de Niños, el Hospital de Heredia, el Hospital de Cartago, el de, el actual de Puntarenas y después Alajuela y Pérez Zeledón y el Hospital de Liberia, este es el ranking por llamar de alguna forma de los 10 hospitales con mayor asignación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, hablando de ese tema, devolvete 1 segundo, ahí ya el Monseñor Sanabria está contabilizando la apertura del nuevo hospital.



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, nosotros lo tenemos en una reserva que se llama nueva infraestructura, conforme a ellos vayan requiriendo nosotros vamos a ir alimentando el presupuesto de ellos, pero ya se tiene previsto el incremento (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ¿cuánto es la proyección que tienen ustedes de gasto para el año 2025 del Monseñor Sanabria?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, la, la, ahorita vemos el fondo, pero, pero 1 podría estar hablando con 800, bueno, no con 800 plazas, pero con 500 plazas los contratos de mantenimiento, contratos de vigilancia, de Seguridad, eso podría estar entre los 18 000 y 20 000 millones por lo menos para iniciar en el año 2025 la experiencia que tenemos es que en estos proyectos el gasto operativo puede crecer perfectamente entre el 40 y el 45 %, una vez que el hospital esté en pleno funcionamiento y en áreas de salud también hay un una lista de los 10 que más recursos tienen, Área de Salud Desamparados, Área de Salud de Coronado, Siquirres, Cañas, Alajuela Norte, Hatillo, Goicochea, Zapote, Catedral, Tibás, Uruca.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ve qué interesante, ve qué interesante, y como nosotros en algún momento tenemos que variar esta forma de dar el presupuesto, Área de Salud de Desamparados, hasta donde yo tengo entendido es el Área de Salud con mayor lista de espera y es a quien más recursos se le dan, creo que eso en la analítica de datos exige que veamos que está pasando en el Área de Salud de Desamparados, y compararla con las demás, porque si otra área de salud que pueda recibir más recursos le puede resolver a Desamparados, esa está saliendo muy cara y no efectiva, como decía Juan Manuel, indicadores, ¿Qué indicadores estamos revisando? Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, el Área Desamparados ese, cantón con más población, ok, entonces es, es razonable que, que sea el que más gastó implique, porque tiene una mayor demanda de servicios, pero habría que compararlo con Goicoechea que, que es un cantón enorme también, pero veo que solo está el Área de Salud dos, no sé, deben haber otras en Goicoechea porque Desampa y Goicoechea son los cartones más grandes del país.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señor sí. Ahí las primeras también tienen un nivel de complejidad un poco diferente, tienen servicios de emergencias 24/7, tienen quirófanos, son Áreas de salud tipo 3 con, con, con especialidades, pero sí ciertamente hay un trabajo que hay que hacer, que es asignar recursos siguiendo esos indicadores, si hay, hay metodologías que, que ya hace algún tiempo en estos últimos 2, 3 presupuestos, sobre todo en la zona de San Carlos, se ha estado haciendo un ejercicio previo y acompañamiento también de un asistencia técnica que se está desarrollando, pero sí son Áreas de Salud que hay que revisar su desempeño, porque ciertamente tiene momentos muy significativos, este es muy importante porque, yo lo puse morado porque me dijeron que si lo ponía morado, iba a tener.



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ay, ibas a tener mayores votos definitivamente. **Lic. Gustavo Picado Chacón:** Exactamente, entonces, (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) a don Martín.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, quería agregarle, tal vez a Johnny, que sí, que tiene toda la razón, no me acuerdo, pero en el 2011 ya tenía 210 000, algo así habitantes y en cambio, Goicoechea tenía la mitad de eso habría que analizarlo, pero sí en la, es el cantón con más población, yo estoy de acuerdo con vos, gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, doña Martha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, este gráfico es muy interesante porque dice cosas positivas y otras que hay que mejorar, una es que la, que el gasto de inversión física se ha mantenido por encima de los 200 000 millones en los últimos años, incluso llegando a casi 300 000 en el 2023, el 2024 tiene una reducción y el 2025 tiene una reducción adicional y eso tiene que ver en el 2025, fundamentalmente que no hay un proyecto del tamaño, por ejemplo, del Hospital de Puntarenas. Entonces, los recursos que se tienen porque la, la, la barra morada, lo que, lo que representa es lo que nosotros utilizamos para invertir en activos financieros y entonces no hemos podido superar este límite de gasto que, que no supera los 300 000 pero que hay capacidad y por eso las inversiones financieras siguen creciendo y las reservas sigue creciendo y aquí el reto efectivamente es aumentar esa capacidad de poder hacer uso del gasto de inversión física, eso es lo que quiere decir este gráfico.

Este también tiene que ver con la relación de bienes duraderos, que fundamentalmente es infraestructura, equipamiento, ¿Cómo es que se asignan?, y después, ¿Qué pasa con la ejecución presupuestaria?, cuando se asignan el ahora más alta llegar, llegamos en algún momento, en 2022, asignar hasta 8.5 % del gasto total, 8.2 en el 2023, que son históricos porque la Caja nunca había tenido indicadores de este tipo, pero ya después, en el nivel de ejecución, obviamente tienen unas significativas reducciones, 8.2, pero terminamos en 4.7, esto complementa el gráfico anterior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, devolvámonos esa, esa gráfica es aplastante, verdad. En el 2024, 6.8 y a junio, me parece que estás diciendo solo 2.3, que eso es mitad de año, eso es que alguien no está haciendo lo que dijo que iba a hacer o presupuestamos mal y yo creo que aquí tenemos que hacer una revisión porque hay temas que urgen que requieren recursos como tema diay sobre todo listas de espera, básicamente igual el fondo de becas también, que podría ser un tema importante de, o el fondo que se habló, verdad, de listas de espera pero un 2.3, te



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

pregunto, en tu condición de Gerente Financiero, ¿No es gravísimo tener a junio un 2.3, es la tercera parte de porcentaje de ejecución?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, normalmente en el primer semestre es bajo, pero la proyección normalmente en estas partidas doña Marta, es que van a estar en el 60 % de ejecución a final de año, repunta en el segundo semestre, pero no para llegar a un indicador de 80, 85 % que uno pensaría que es un indicador ya bastante razonable y aquí tal vez lo que planteamos es que sí hay capacidad para poder financiar muchos proyectos, muchas iniciativas, pero al final la ejecución por razones que habrá que estudiar, termina siendo relativamente bajo, y ahí está demostrado en esa gráfica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo, yo les puedo decir, por ejemplo, para mí el esquema de cómo manejamos proyectos es, nos come la burocracia salvajemente, verdad, y además, después le damos, después de que ya el proyecto está prácticamente listo, se vuelve a hacer consulta, duramos 10 años y vuelve a dar vuelta, es más, el otro día me, me comentaba Marielos Gutiérrez que a veces hay proyectos que llegan cuatro veces donde ellos a hacer análisis, eso no es razonable, son reprocesos, es ineficiencia, les voy a contar que cuando estuve en Sabalito el año pasado me comentaban que tenían que cambiar todo el sistema eléctrico del Ebais de Sabalito cuando ya tenían el terreno desde hacía póngale 2 años, era un tema que faltaba trasladar el terreno a la, a la caja se llamó a la Procuraduría y en una semana lograron sacar una escritura que tenía ahí 2 años, no sé de quién era la responsabilidad, pero se supone que tienen los recursos y hasta el próximo año se saca la licitación y entonces va a haber que gastar en el sistema eléctrico y además en la construcción.

Aquí nos falta alguien Institucionalmente que vele porque esas cosas no pasen y les, les voy a contar que, se acuerdan que estábamos viendo lo de declarar solo para que vean en temas así, básicos, el interés público para comprar terrenos para el Hospital Geriátrico, pues hablando con doña Esmeralda Britton, dice que hay una, Acuerdo de Junta Directiva que señala que una vez que ellos se pasen de ese edificio, lo que yo no sé es si no lo venden o lo donan, pero imagínense ustedes, ya hay un acuerdo Junta Directiva de que esas instalaciones de la Junta de Protección Social, pasen a la Caja Costarricense de Seguro Social, o sea en, en esto algo estamos como no haciendo, en protección de las mejores prácticas Institucionales en proyectos y a mí, de verdad que yo creo que la Junta Directiva sería muy interesante, que cada gerente presente, cómo va a llegar a ese 6.8 % o si no va a llegar, ¿Por qué no va a llegar? Porque al final de cuentas, la población tiene derecho a saber si había proyectos que eran urgentes, ¿Qué pasó para que no los llegáramos a ejecutar? Gracias Gustavo, adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, aquí se tienen fondos para actividades prioritarias, el que hablábamos, gastos de la nueva infraestructura, lo que se hace es una estimación de cuánto van a crecer los presupuestos de diferentes infraestructuras que se van a poner a funcionar aquí en, en este caso es bastante alto por la incorporación del Hospital de Puntarenas, pero también por las áreas de salud que ya empiezan a operar aquellas que están en el fideicomiso, empiezan a, a tener funcionalidad plena a partir del año 2025, Contingencias que es un fondo que se deja para casos de





emergencia, que fue el que se dio para atender la primera respuesta en términos de gasto en el COVID, Atención oportunas, oportuna de las personas, esta vez es casi 30 000 millones que, que, que son los fondos, por lo menos que en principio, se tienen para la listas de espera, vehículos por 3700 millones, hay mil millones que se asignan también para, para el cumplimiento de metas estratégicas y aquí dentro de todo hacemos señalamiento de algo que nos parece importante, que es el reforzamiento al Centro Nacional de Rehabilitación por la suma de 683 millones para la compra de sillas de ruedas para un total de asignación de casi 1500 millones.

En algún momento vimos que tenía una cantidad de sillas de ruedas sin, sin otorgar pendientes, casi que, como una lista de 3 años, y nos parecen estos temas del financiamiento está y lo que hay que hacer es ejecutarlo, bueno coordinamos con ellos para darles el financiamiento suficiente, en los años previos, honestamente, no, no lo tenían. Estos fondos son por un total de 172939, algunos como el de contingencias finalmente no se ejecuta porque no pasa nada, ninguna emergencia que lo amerite, los otros fondos sí se tendrían que ejecutar, en el caso de los egresos, este es la estructura, reiteramos. Señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, perdón, perdón la interrupción, el tema de becas para nosotros me parece que para todos los miembros de Junta Directiva se vuelve elemental para el próximo año, de hecho, la, la idea era inicialmente hacerlo este año, pero yo no sé si eso ya tiene un fondo o si hay que generarlo, pero yo realmente creo que tenemos que reforzar la formación de especialistas y cuidado no hasta de enfermeras especialistas que lo hablamos en, en días pasados, no sé si eso, yo sé que existe, pero realmente el monto es muy bajo y yo creo que por lo menos desde, mi, mi despacho este es un tema que para mí es esencial y estratégico, yo no sé si en, en eso, en este proyecto lo estamos incorporando con un monto de lo suficientemente sólido para poder, creo que andábamos hablando de 80 médicos generales para poderlos enviar a especializarse fuera o dentro del país, pero yo no sé si tendremos este el, el fondo, lo suficientemente sólido para soportar este gasto que es vital para la Institución, para el futuro de la Institución.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, ahí, tal vez dos temas, nosotros formulamos el presupuesto a partir de las peticiones justificadas y documentadas de las unidades y las unidades tienen un plan o una meta que efectivamente es incrementar la formación de médicos especialistas, se les otorgan los recursos, si no lo presentan, digamos, no existe ningún problema, porque durante el año en curso nosotros podemos hacer modificaciones o reforzamientos, lo que sí se ocupa porque la Contraloría cuando revisa el presupuesto es que efectivamente lo que haya es una certeza, una, digamos una probabilidad de que ocurra lo que se está pidiendo relativamente alta, ya si alguien pone un proyecto que, que no, que no tiene todavía suficiente madurez, entonces nosotros lo hacemos ver de esa manera, porque si no nos puede pasar precisamente con, con Infraestructura y Equipamiento, hay mucha gente que pide el recursos por un proyecto que todavía no lo tienen en grado de madurez suficiente y entonces transcurre todo el año y no se ejecuta, muchas veces porque no lo tenía maduro, pero tal vez a su pregunta,



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

doña Marta, ahora tal vez (...) nos ayuda a precisar si, si el Cendeisss, hizo un incremento sustancial acá, pero si no, en el momento en que ustedes lo consideren nosotros podemos reforzar las partidas del fondo de capaci, de, de formación y capacitación de médicos o en general, entonces recursos sí los hay, pero hace falta, digamos, que haya planes y justificaciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, perfecto, el proyecto, el proyecto definido, y valorado y sustentado.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Exactamente, sí señora sí, entonces reiterando Remuneraciones son el 43.6 y después activos financieros el 19.3, materiales y suministros el 15.8, en materia de remuneraciones decir que tenemos 52 300 plazas y siempre nace la duda de porque si hay 53 000 hablamos de 60 000 o 65 000 trabajadores, es que hay trabajadores que lo que hacen es ocupar el código de alguien que está incapacitado, alguien que tiene un permiso, alguien que está en una licencia, por eso hay siempre más personas que las códigos de plazas que tenemos, los gastos por remuneraciones (...) a 1 760 000 millones de colones, ahí se derivan contribuciones, cargas sociales, pago de tiempo extraordinario y otra subpartidas que efectivamente como lo plantea ahora, creo que una consulta don Johnny, aquí ya se incorpora el efecto que tiene el financiamiento de la Ley 9635 y ahora la de empleo público con los salarios globales definitivo, salarios globales, gasto en servicios, que esto es una partida también importante, hay contratación de servicios médicos de farmacia y laboratorio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, que, interrumpí doña Marta, es que creo que doña Martha Rodríguez tiene la mano levantada, disculpen.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, le estaba dando chance a Gustavo. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. No era en remuneraciones si eso, esa partida también contemplaba el pago Gustavo, de los días libres, porque muchos de los trabajadores trabajan, laboran 20, prácticamente 24/7, entonces esas, esa partida ¿También contempla el pago de los, del personal sustituto por días libres?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora, todas las formas de tiempo extraordinario o.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Eso es salario?, no.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, lo que se llama cubre libres y todas esas formas, ahí están incluidas las plazas especiales que están ahora destinadas a apoyar servicios de emergencia, ahí está el financiamiento para todas las formas de empleo y salario que tenemos acá. Gastos en servicios para una Institución tan grande como, como la Caja en materia de telecomunicaciones, casi 40 000 millones en energía, 21 000 millones, agua se paga 7200 millones al año, servicios más básicos estos son 62 000 traslados y



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

hospedaje, que tienen que ver fundamentalmente con convenios que se tienen para el traslado de pacientes, pero también el pago que se hace de personas que tienen que venir de lejos y mantenerse aquí por 23 000 alquileres 17 435 con las reducciones recientes que se han tenido de manera positiva, mantenimiento y reparaciones por 68 000 y contratación de servicios médicos, farmacia y laboratorio, por 61 000, eso suma 332 000 millones, materiales y suministros, productos farmacéuticos por 275 000, materiales médicos hospitalarios 250 000, otros productos químicos, 22 000 alimentos y bebidas 21 000, repuestos, accesorios, 18 000, el Programa Institucional de Compras que lleva la Gerencia de Logística 305 660 millones, son cifras sumamente importantes en total perdón, son 637 000, que es la segunda partida de gasto operativo de importancia.

Y después en proyectos de infraestructura y bienes preexistentes que se llama, hay 90 000 millones con recursos Caja y hay 10 000 millones con recursos de la Ley de Tabaco y Oncológica, aquí hay diferentes proyectos que, que se han programado en coordinación con las unidades técnicas con la GIT y con, y unidades locales y regionales para destacar algunos, la sede de Área de Salud es Naranjo, la sustitución de calderas Hospital México, construcción de Ebais, Puesta a punto sede del Área de Salud de San Rafael de Heredia, remodelación de Onco-Hematología del Hospital Nacional de niños y con recursos de la Ley del Tabaco, también hay obras para sustituir aceleradores hos, hospitalarios en el México, la tercera fase de autoclaves, (...) sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo el de Onco-Hematología, creo que lo financia la Ley de Tabaco.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, aquí está bueno, Hemato, Oncología del Hospital Calderón Guardia está con la Ley de Tabaco efectivamente está aquí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero el de niños, el de niños, me parece que también.

Lic. Gustavo Picado Chacón: El de niños, el de niños, bueno, aquí estaba incorporado, ahora, tal vez Sergio, Sergio Gómez, que tiene más el detalle, doña Marta, nos puede ayudar ahí lo anotamos y ahorita lo aclaramos, nada más déjenme 1 segundo, orque estoy en la oficina y se apagó la luz.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí estamos en Junta Directiva, aquí no se ha ido la luz.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, aquí es (...) listo, es que es como por sensor y entonces. Aquí hay inversiones en equipamiento y bienes intangibles, 120 000 millones, con recursos Caja 110 000, con recursos de Tabaco y cuidado paliativo 10 200 hay diferentes aceleradores del Hospital México, equipos portátiles en los recursos de la Caja, Sustitución de Arcos en C, Equipamiento de cedes de Ebais de Llanos de Santa Lucía, readecuación de módulos del Hospital Henrique Baltodano y otra serie de



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

proyectos de equipamiento que existen, con eso terminamos la parte Salud, ahora la Invalidez, Vejez y Muerte que tiene una estructura más simple porque su gasto fundamental se concentra en, en el pago de las, de las pensiones, en materia de contribuciones, se van a tener un aumento el 3.6 % en contribuciones del sector público 2.3, sector privado 4.1 % el total de los ingresos corrientes crecerán 3.5, los ingresos de capital, también hay amortización de títulos valores de la reserva de ellos y al final los ingresos totales van a aumentar 2.3 %.

Esas son las transferencias del Estado, es, también son más simples que en el seguro de salud, es decir que la cuota del Estado como tal, que es el 1,57, estarán en el presupuesto de la República del 2025, se aumentó en 585 000 y aquí por la discusión que se tuvo o la presentación que se tuvo de la valuación Actuarial y en la sesión pasada se ha mejorado el financiamiento de esta partida, pero aun así este año están 55 000 millones por debajo de la estimación que hizo Actuarial de los fondos que se requieren para cubrir el 1,57. En materia de gasto, hasta el 83 % del gasto del, del régimen de pensiones se concentra en el rubro transferencias corrientes, que es para pagar las pensiones de invalidez, vejez y muerte, y después activos financieros que son similares a los del seguro de salud, que son recursos que entran y que se utilizan para comprar títulos valores que realmente no es un gasto es una inversión, pero metodológicamente se conocen como activos financieros, pero aquí está y vean ustedes que el gasto de 1 año a otro es, está creciendo 15.3 %, que es un gasto un aumento significativo porque es el aumento que está sucediendo con la cantidad de pensiones, fundamentalmente por vejez, en esta periodo de altas, de alta aumento de ese tipo de pensiones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, nada más por un tema de académico, casi, se pone remuneraciones en lugar de pago de pensiones por un tema que de Contraloría o de.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, el, el pago de pensiones, doña Marta, está aquí, en transferencias corrientes, remuneraciones es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Remuneraciones es la planilla que tiene la Gerencia de Pensiones, sí, ellos tendrían unos 300 funcionarios 350 y evidentemente no tienen el peso que tienen en el seguro de salud, pero las, las pensiones se pagan acá, en transferencias corrientes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La planilla que tiene. Ese es el monto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora sí, y ahí tal vez, lo importante es el incremento del 15, claro, que es que es muy significativo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El aumento y validar cómo va eso en relación con los ingresos.



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora, y aquí, tal vez, explicar algo, también creo que es un, un detalle interesante, la composición de las contribuciones en el seguro de salud anda alrededor del 58, 42, 58 Privado, 42 Público, aguí es diferente porque hay un efecto de los otros regímenes de pensiones, todo lo que es el Ministerio de Educación Pública, digamos la gran mayoría y otras Instituciones del sector educativo en el seguro de salud, aportan para para el seguro de salud, pero no aportan para el seguro, invalidez y muerte, entonces aquí la proporción del sector privado es 75 % y el sector público es solamente el 25, porque una parte la tiene el Poder Judicial con su régimen especial de pensiones y la otra parte la tiene Jupema y por eso uno ve que los resultados son diferentes a el seguro de salud, que aquí la estructura, fundamentalmente, 82.9 transferencias corrientes, que es para el pago de las pensiones, cantidad de pensiones que se esperan, bueno, otorgadas que se esperan también otorgar en el año 2000, 2024 por invalidez 55 888 para el 2025 va a crecer a 57 647, vejez hay 216 000 va a aumentar a 225 000, casi 9000 más, y muerte 99 743, y va a aumentar a 103 620, aquí varía 4 % 3.1 y 3.9, nuevas pensiones son 14 241, el monto promedio de pensiones 327 000, aunque hay una buena parte que está en pensión básica, más o menos el 40 % y los pagos de pensiones van a crecer 4.8 %.

En el régimen no contributivo, que es el último de la presentación, lo que tenemos es una variedad de fuentes de financiamiento que es muy distinta al seguro de salud y el seguro de pensiones, porque los recursos vienen de diferentes fuentes de financiamiento, financiamiento de personas adultas mayores 81 825, representa el 41.6 % del financiamiento y Fodesaf con 102 298, representa el 52, aquí hay 94% y después hay recursos menores que suman el, el 6% adicional, en total hay 196 650.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gustavo, ahí, ahí, en ese del régimen no contributivo, cuando se impuso el impuesto solidario a las pensiones, creo que sobre todo del Poder Judicial, me parece que la mayoría eran del Poder Judicial, cuando superaban cierto monto, creo que eran 4 millones, me parece que un porcentaje de eso venía para el, para el régimen no contributivo, eso se está girando, se está cobrando, yo sé que hay acciones de inconstitucionalidad, pero sí sería importante saber cómo, quién le da seguimiento a esas leyes que generan ingresos y pueden ser ingresos importantes para este régimen. ¿Alguien a nivel de la Gerencia Financiera o de la Gerencia de Pensiones le está dando seguimiento a esas leyes adicionales?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez, ahora, don Jaime nos puede complementar, porque efectivamente, yo creo que hubo (...) reformas de, de contribución solidaria que llamaron, pero don Jaime, nos puede indicar cómo han estado los giros en este caso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí lo tengo, yo creo, ahí está don Jaime, ya, ya le apagaron la luz también.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ok. No, no, no pagaron ahí.



Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No pagaron, ¿Me escuchen?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, efectivamente nosotros hicimos un oficio, verdad, bueno, no, no, no, no hemos recibido la contestación, pero hicimos una, una clasificación precisamente de todas las fuentes de ingreso, que la Asambleas Legislativas, pues ha venido aprobando en distintas leyes, lo que pasa, es que como Hacienda a través del artículo 87° de la Ley de Protección al Trabajador, traslada un monto global, no nos han especificado, digamos cuánto corresponde a cada ley. Pero bueno, en, en este presupuesto y como se incrementó incluso ahora, bueno, tal vez ahora Gustavo, explica un poco el incremento que hubo en algunos recursos, vamos a insistir, verdad, a ver si nos dan un desglose precisamente lo que nos está entrando por artículo 87° y por estas leyes, verdad, que, que efectivamente, verdad, son, son algunas, verdad, que, que se han ido aprobando y que requerimos saber si, si dentro de ese paquete de recursos que recibimos vienen estos, estos recursos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Jaime.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, el total de recursos que se incluyó en el proyecto de ley de la República 2025 a Hacienda, 192 722 millones, eso mejora, lo que se consignó en el presupuesto o en la ley de presupuesto en 2024, que eran 172 000, es decir, se están asignando casi 20 000 millones adicionales, los egresos totales tienen también una estructura donde fundamentalmente son las transferencias corrientes, el RNC se lo, lo, en lo que gasta es en pagar las pensiones, estamos hablando de 150 367 pensiones, con 82 000 colones mensuales y además ahí el pago, el decimotercer mes, también los pensionados del no contributivo y pensiones de parálisis cerebral profunda 6 266, aquí el, el, el monto que se consigna no son 82 000, sino 3780 00, que es el salario mínimo que está establecido, 191 097 punto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Martha Rodríguez, tiene la mano levantada, Gustavo, perdóname.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gustavo, si, si es tan amable que deseara que me explicara, entonces, para cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, todavía faltarían 20 000 millones y entonces lo que la, lo, o, o se acuerda que no se van a otorgar esas 5000 nuevas pensiones o, o como aprueba un presupuesto que no tiene el dinero para darle esas pensiones a las personas, esa, o sea, uno no podría aprobar un presupuesto que no tiene todos los recursos para poder hacerle frente a las obligaciones que tiene entonces la, la Institución, a menos que pueda decir que entonces no, no se estarían otorgando al menos 5, 5 mil nuevas pensiones de las 30 000 personas adultas en condición de extrema pobreza que están esperando una, una, una pensión del régimen no contributivo, ¿Así sería?



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, esto, doña Martha, esto ha sucedido, yo diría que recurrentemente, en los últimos años o probablemente más años de los que podamos imaginar, esta vez ha habido una mejora, pero no suficiente para efectivamente asegurar que las 5000 nuevas pensiones netas, porque hay que recordar que son 5000 nuevas y que las que, y las que se vayan venciendo por diferentes razones muchas veces por el fallecimiento del beneficiario, también esas se incorporan como, como, como, como nuevas no netas, pero como nuevas de reposición, lo que se ha estado llevando a cabo en otros años es negociaciones directas a través de los meses siguientes para que incorporen estos recursos y poder cumplir con la meta.

El programa RNC, es un programa que la Caja administra pero que el límite para otorgar pensiones está fijado en el límite del del financiamiento que nos pueda dar el gobierno, verdad, si el Gobierno no, no, no podría, no, no traería más recursos, lo que hay que hacer es, efectivamente, limitar el alcance de las 5000 pensiones hasta donde los recursos puedan permitir. Pero lo que ha habido son negociaciones que yo bueno, Jaime, probablemente nos puede ilustrar mejor que al final, a pesar de todo, creo que han sido exitosas y que han permitido finalmente cumplir, pero sí estamos arrancando con un financiamiento que todavía es menor al, al que se ocupa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Básicamente, para complementar lo que mencionaba Gustavo, bueno, nosotros tenemos una mesa abierta con el Ministerio de Trabajo, donde se han ido resolviendo estos temas, todavía quedan pendientes, sobre todo el financiamiento para poder, digamos cubrir la, la totalidad de pendientes, pero el año anterior que tuvimos alguna circunstancia por ahí que eran 8 000 millones que quedaron bueno, al final se pudieron subsanar, ya habíamos enviado una nota, verdad, poniendo déficit, el déficit andaba cerca de los 38 000, casi 40 000 millones de colones, verdad.

Tenemos este financiamiento extra de 20 000 millones, no obstante, Fodesaf no, no puede todavía del todo oficializarlo en vista verdad, de que la, ahí todavía discusión en la Asamblea, verdad, de, de este presupuesto, entonces, una vez que ya se, se, se determine que estos 20 000 millones adicionales y están incorporados para IV, perdón, para el Régimen no contributivo, entonces bueno, generaríamos, cuál es el escenario con lo que tenemos y pediríamos el compromiso para los recursos faltantes, verdad. Entonces verdad, como dice Gustavo, ha sido reiterativo en los últimos años, verdad, siempre, digamos de una o alguna otra manera, se ha logrado completar los recursos, entonces haríamos todo el esfuerzo para que precisamente se pueda completar, este faltante, ya vimos un esfuerzo inicial que prácticamente lo que era el déficit de, de casi 40 000 millones ya la mitad está vista, verdad. Algunos recursos a veces el Fodesaf, lo que hace es un compromiso porque dependiendo de los ingresos que ellos vayan teniendo en el año así o, o algunas, recursos que también ahora a final de año se tienen que devolver por ley que con otros programas no utilizaron eventualmente nos pueden resig, reasignar, entonces, diay sería para, digamos, similar a años anteriores, donde



vamos a estar dando seguimiento a esto y ya, pues hay oficios que hemos cruzado con el Ministerio de Trabajo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Jaime, Martha Rodríguez. Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Es que generalmente la, para poder cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, que es un, ese compromiso que hay con la población adulta mayor en condición de pobreza, el Ministerio de Hacienda siempre se comprometía a buscar los fondos para lograr que se pueda atender esas otras 5000 pensiones adicionales del Régimen No Contributivo, en este caso yo quiero ver porque la, el, la vez anterior o el año pasado con el presupuesto se utilizaron otros recursos que no eran para el Régimen No Contributivo, sino para en general aumentar la cobertura del seguro de pensiones del IVM, y con eso se terminó de, de pagar lo que correspondía al Régimen No Contributivo, entonces quiero ver si hay una nota del ministro o estamos aprobando un presupuesto que no tiene los fondos garantizados para, para el tema del Régimen No Contributivo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, en realidad, bueno que yo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don, don Jaime, yo le haría más bien esta pregunta.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Esa meta del Plan Nacional de desarrollo es de la Caja o es de Fodesaf, o es del Ministerio de Trabajo o es de Hacienda? Porque realmente nosotros, como lo dijo muy bien Gustavo, somos administradores, nosotros trabajamos a partir de las instrucciones del, digamos, del que nos da los recursos, entonces yo creo que lo primero a definir es, si la meta es de la Caja, que es un simple administrador de fondos o si le corresponde a otra Institución del Estado esa meta.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, nosotros no nos ajustamos a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, verdad, que esto es un, unas metas propuestas, verdad, precisamente, desde Ministerio de Trabajo y el Fodesaf, nosotros ya hemos planteado verdad y ya es un documento que tiene el Ministerio de Trabajo, que para poder cubrir la demanda actual no deberíamos otorgar 5000 pensiones, deberíamos otorgar el doble, por lo menos 10 000, verdad. Pero bueno, eso es una valoración que hace esa otra Institución, nosotros tenemos que administrar precisamente los recursos que se nos, se nos presupuestan, sí hacemos siempre señalamiento, verdad, cuando no hay, no hay, diferencias con respecto a lo que nosotros necesitamos para cumplir con la meta de las 5000 pensiones nuevas, esto es lo que se ha venido cumpliendo, como dice doña Marta, no necesariamente, verdad, aunque hemos tenido, incluso desde hace 3 o 4 años un compromiso de, de Hacienda, no necesariamente los recursos se giran de ahí, a veces



el Fodesaf bajo otras circunstancias, verdad, ha podido incrementar los recursos, hemos utilizado los recursos de las operadoras, verdad, y también al, los recursos que estaban presupuestados para lo que era el pago del seguro de salud para las personas en pobreza, pero bueno, en esto nos habían mencionado Fodesaf, que ellos en realidad lo que tienen que cubrir es el pago de las de la, del costo al seguro de salud de las personas en condición de indigencia, no, verdad, no de eso otro, entonces, de ahí nos trasladaron estos recursos, no hay ninguno ahí, doña Marta que sea ante la consulta suya, que sea algo que estaba presupuestado para IVM y que no, y que no se destinó, verdad, sino que vienen más bien de estos otros recursos.

Entonces, aunque ha habido sí una nota de Hacienda, esta vez, verdad, sí observamos un, este esfuerzo que hay en el presupuesto del, del Gobierno desde, aunque incrementar en 20 000 millones ese monto, vamos a ver la discusión que se da ahora en el presupuesto, pero bueno, cuando tengamos oficializado esto y crece el déficit, pues vamos a seguir en la misma línea que hemos venido insistiendo, de hecho, en realidad, una vez que Fodesaf, tiene claro cuántos son los recursos, verdad, que pueden generarse de otros programas, verdad, que son los que hay que hacer devolución a final de año, pudiera el mismo Fodesaf cubrir eso entonces, Hacienda, pues, entraría en la negociación si y solo sí digamos, Fodesaf no logra posiblemente cumplir con estos 19 000.

El otro tema que es aquello ya que habíamos visto en la situación global del Régimen no contributivo, que la Junta nos habían encomendado precisamente abrir una mesa de, de, de, de conversaciones con el Ministerio de Trabajo, esa mesa está abierta, verdad, hemos ido a ir resolviendo algunos temas y están pendientes estos otros de, de análisis digamos, ya de, de, de cómo resolver el, el tema del pendiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias a Jaime. Gustavo.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Entonces, aunque ha habido sí una nota de Hacienda esta vez, verdad sí observamos un este esfuerzo que hay en el presupuesto del Gobierno de incrementar en 20,000 millones ese monto, vamos a ver la discusión que se da en el presupuesto, pero bueno, cuando tengamos oficializado esto y crece déficit, pues vamos a seguir en la misma línea que hemos venido insistiendo de hecho, este en realidad, una vez de que Fodesaf tiene claro cuántos son los recursos verdad que pueden generarse de otros programas, verdad que son los que hay que hacer devolución a final de año pudiera el mismo Fodesaf, este cubrir eso entonces Hacienda, pues, entraría en la negociación si y solo sí digamos Fodasaf no logra posiblemente cumplir con estos 19,000 el otro tema que es aquello, ya que habíamos visto en la situación global del Régimen No Contributivo que la Junta nos habían encomendado precisamente, abrir una mesa de conversaciones con el Ministerio de Trabajo esa mesa está abierta, verdad hemos ido ahí resolviendo algunos temas y están pendientes estos otros de análisis de digamos ya de cómo resolver el tema del pendiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias a Jaime, Gustavo.



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, no nada más por apuntar en otros años lo que se ha hecho es que se toma un acuerdo de la Junta Directiva donde se le pide a la Gerencia de Pensiones que haga una gestión ante el Fodesaf o el Misterio de Trabajo y que ellos emiten una carta de compromiso de que los recursos van a estar para digamos respaldar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y igual Gustavo se puede señalar como uno los acuerdos que se cuenta con los recursos, con este monto de recursos y que faltan tantos para cumplir con la meta.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí, hoy esta es la primera parte, ya más bien quería concluir porque está la presentación de los 3 presupuestos de tanto los dos seguros sociales como el programa especial, las recomendaciones y la propuesta de acuerdo doña Marta, en realidad nosotros no las sometemos todavía porque hay que ver la segunda parte, aquí hay que aprobar conjuntamente el presupuesto o el plan, lo que quedaría ahora es cerrar esta parte, sí, señora, así es, mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, Susan entra, muchas gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Hola, buenas noches a todos, espero que estén muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas noches, Susan

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, entonces, como decía Gustavo, nosotros vamos con el tema de las de las metas yo sí quería comentar con el tema de lo que estaba comentando Juan Manuel de la posibilidad de hacer un taller tal vez para los Miembros de Junta que se han incorporado de últimos y para hacer un refrescamiento de los que ya lo conocen tenemos un plan estratégico y de ahí se desprenden planes tácticos en los planes tácticos de la gerencia, es donde nosotros vemos que aterrorizados, digamos los objetivos estratégicos a través de metas que están programadas, durante un periodo de 5 años y esto que van a ver hoy es solo lo del año 2025, verdad entonces lo que hacemos nosotros es, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Susan, ¿74 filminas traen en esto?

Ing. Susan Peraza Solano: No, no, no el, la 74 son respaldos en realidad son como 13.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Este es que si son 61 metas, entonces es como complicado, pero entonces lo resumimos mucho y por eso creo que lo de la posibilidad de tener el taller, yo lo que le decía a Juan Manuel es que digamos que la esta Junta Directiva y esta administración digamos que está un poquito más de la mitad del periodo de gobierno, verdad y que es importante hacer un alto aquí decir ¿cómo vamos?¿Cuál ha sido nuestro desempeño? y ¿dónde deberíamos de prestar la atención? que ya hay, traemos unos



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

temas que tienen alguna posibilidad de riesgo, incumplimiento y algunos que a la mitad, a esta a esta fecha digamos todavía vemos débiles verdad entonces que hay que prestarle atención.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Incorporaste aquí los temas del Plan Nacional de Desarrollo?

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, sí, eso por normativa de la Contraloría tienen que ir sí o sí, y entonces nada más quiero que digamos que no pierdan, digamos, digamos la lógica de que van.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente.

Ing. Susan Peraza Solano: Plan estratégico, Planes Tácticos que son de 5 años y aquí solo vamos a ver 2025 si pusimos algunas referencias de algunas metas que tienen programación ya de un periodo del periodo, pero normalmente como es un plan operativo, este al final las metas parecen ser operativas en su momento pero tienen la mayoría una programación más de largo plazo entonces vamos, a adelantar bueno, esto es introductorio, nada más para considerar que nosotros nos basamos en los lineamientos que tiene la Contraloría, Mideplan también con el Plan Nacional de Desarrollo y tomamos en cuenta cuáles son las prioridades que están establecidas en el plan estratégico, planes tácticos y planes presupuesto de las unidades, identificamos cuáles de las metas son las más estratégicas y que reflejan, digamos cuál va a ser nuestro accionar y a nivel estratégico para el próximo año eso no quiere decir que todas las unidades ejecutoras de esta institución tienen un plan Presupuesto con metas de carácter operativo para las que están en los niveles más operativos y unas que son más estratégicas para los que son gerencias y unidades que están cerca, digamos, de la Junta Directiva y de la Presidencia la siguiente.

Nosotros hay en el Plan Estratégico, tenemos cuatro ejes, el eje 1 es de salud, bienestar y protección económica social, centrada en las personas para ese eje tenemos 16 metas identificadas, para el eje dos, que es una caja a la vanguardia científica, tecnológica, innovadora tenemos 6 metas para el eje 3, que es seguros del del IVM y SEM sostenibles y oportunos tenemos 11 metas y para el eje, que es una caja con rostro humano que genere valor público, que es el que está más de cara al usuario, tenemos 26 metas, dos metas sobre ejes transversales para un total de 61 metas, esto nosotros lo tenemos que desagregar también en programas para poder hacer la vinculación con el presupuesto, entonces por programas tenemos en el programa de atención de la salud de las personas 54, programa integral de las pensiones 5 y el del régimen no contributivo tenemos dos, en la siguiente nosotros quisimos como estructurar diferente la presentación, en el sentido de que ustedes puedan ver para el 2025 cuáles son logros que sí o sí vamos, según la programación vamos a lograr, que lo vamos a lograr al 100% y que digamos que no representan mayor riesgo, porque ya tienen un avance y porque ya más bien están finalizando también vienen los metas relacionadas con la continuidad de los servicios, que se refieren a la operación normal, y ahí está, sobre todo toda la producción que hacemos institucionalmente y que están asociados a procesos sustantivos,



compromisos estratégicos que refieren a un incremento de capacidades, a la innovación y agregar un valor, ha agregado, tener un valor agregado digamos a la gestión que venimos desempeñando y las metas que identificamos según el comportamiento que han tenido, que podrían tener una exposición al riesgo importante y que podrían tener un incumplimiento si no se toma, digamos como una acción correctiva entonces, bueno, la de logros inminentes para el otro año 2025 vamos a tener la salida en vivo el ERP vamos a tener 5 áreas de salud construidas, la Unión y Agua Zarcas, Carrillo, Naranjo y Cariari, y vamos a tener en poblaciones vulnerables dos proyectos finalizados que lo que pretenden es 1 de dotar de anteojos a la población con Síndrome de Down y otro el proyecto acá lo que es para poblaciones indígenas, que esto es gestionar un facilitar digamos toda la tramitología que se tiene que hacer para accesar a los servicios de salud, pero con lenguaje indígena y todo esto verdad entonces digamos que estas dos poblaciones se van a ver beneficiadas, el otro año ya porque los proyectos estarían concluidos, esos son logros eminentes eso no quiere decir que tengamos solo eso, pero eso se logran al 100 en el tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Susan, el Hospital de Puntarenas no lo metes en el grupo de está en áreas de salud, pero son edificaciones hospitalarias.

Ing. Susan Peraza Solano: Es que Puntarenas lo tenemos para este año, aquí están los 25, Puntarenas, digamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero Aguas Zarcas creo que también está para este año, mentiras la fortuna, la fortuna está para este año.

Ing. Susan Peraza Solano: La Fortuna, por eso no lo metimos aquí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok

Ing. Susan Peraza Solano: Por eso Puntarenas y Fortuna no aparecen porque se entregan en 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, esperemos.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, en la siguiente, entonces, con lo que establece un lado con la continuidad de Servicios tenemos lo que está relacionado con atención de cáncer tenemos, la vacunación para virus de papiloma que estaría logrando en el 2025 el 85% de la población que tiene identificada que se tiene que vacunar, pero si hay una programación para el 2027 lograr el 90%, el otro, son sesiones multidisciplinarias, que es cuando una persona se identifica con cáncer de esa población que se identifica con cáncer, el 51% se le va a dar acceso a sesiones multidisciplinarias y la idea es ir evolucionando esto porque también depende del recurso humano que esté disponible al 2027, llegarlo al 53% en el tema de enfermedades crónicas que sobre todo es la hipertensión la que estamos monitoreando eso no quiere decir que las otras no, pero digamos de las estratégicas es hipertensión la cobertura que tendríamos para el 2025 es



del 79% y para el 2027 el 85% en temas de tecnología e innovación tenemos aquí hay un error, ah no sí, tenemos 6 iniciativas o proyectos de ciberseguridad que se están, estarían gestionando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Susan, una consulta en tema de enfermedades crónicas, ahí en hipertensión arterial, es control o solo captación de la persona que tiene hipertensión.

Ing. Susan Peraza Solano: Está la cobertura en el plan de la Gerencia Médica viene ya el control óptimo que llaman ellos, que es cuando si, si está compensada la persona.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Pero no sería más razonable que fuera el control?

Ing. Susan Peraza Solano: Control óptimo mide la calidad, ok

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, porque si no medimos calidad diay saber que tengo 100 personas con hipertensión y no le doy seguimiento al control poquísimo es lo que gano.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí podríamos, ellos sí la tienen, la lo que podríamos hacer es visualizarla, pero, pero sí se tiene.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Susan, perdón, que interrumpo porque en enfermedades crónicas la diabetes no es un tema prioritario.

Ing. Susan Peraza Solano: Henry, no sé si me puedes ayudar ahí porque no se identificó como estratégico.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A dos por lo menos que sé que es la mayoritaria, por supuesto.

Ing. Susan Peraza Solano: ¿Estás, estás Henry?

Lic. Henry Vargas Segura: Perdón, voy a tener que dejar de compartir aquí, nosotros hicimos bueno, primero que nada, buenas noches, nosotros hicimos la consulta a la Gerencia Médica y a todas las otras gerencias, de cuáles son los indicadores que pensábamos mostrar en este plan como bien lo dice Susan, existe tanto el control óptimo y también de otras enfermedades crónicas como son la diabetes incluso las dislipidemias, la Gerencia Médica determinó en su momento mediante la parte técnica que mostráramos hipertensión arterial.

Ing. Susan Peraza Solano: Las dislipidemias

Lic. Henry Vargas Segura: Sin embargo, las otras están establecidas en los Planes



Tácticos y en los Planes Presupuesto si es de interés de esta Junta mostrarlos todos podemos mostrarlos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero yo creo que más que mostrarles lo que dice Juan Manuel es relevante, verdad, porque solo la arterial, hipertensión arterial, si la diabetes y la obesidad nos están generando seriecísimos problemas de salud, verdad, a mí en lo personal sí me gustaría ver si podemos incorporar en este tema para poderlo visibilizar como algo relevante, porque claro, a mi yo no lo vi, me llamó la atención, nada más enfermedades crónicas ¿qué? atajar a las personas o a darles el seguimiento y el control que es lo más importante y con diabetes yo creo que sería exactamente lo mismo, verdad.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, es lo mismo, habrá que meter la cobertura y el control óptimo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No es identificarlos, sí el control y poner los indicadores que son, digamos lo que hace la diferencia entre salud y enfermedad qué queremos saber que están y no, no le damos seguimiento, no sabemos si se están tomando la medicación, si están bajando de peso, si la nutricionista lo vio o este de verdad resolver que esa hipertensión esté totalmente controlada y esa persona solo vaya a la cita siguiente y no a los servicios de emergencia.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y doña Marta, Perdón, porque usted dijo muy bien el tema de obesidad, también hay, hay un tema que parece transversal, verdad eso son condiciones que dependen para su control adecuado, que hayan calidad, una calidad de vida, que se pueda también fomentar desde la institución, verdad no sé, esquemas que incorporen controles o fomento de vida activa o nutricionales en fin, o sea, tienen ese particular rasgo las 3 me parece que haber señalado obesidad también es importante para ver ese impacto que tiene la Caja en calidad de vida de la población.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, lo estaríamos incorporando aquí, es un tema de monitoreo, verdad al final.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, digo.

Ing. Susan Peraza Solano: Digamos que monitoreo lo hacemos nosotros en el Plan Táctico de la Gerencia Medica, pero lo que entenderíamos es que la Junta también le interesa hacer un seguimiento más estricto desde la Junta, porque nosotros sí lo monitoreamos en el Plan Táctico de la Gerencia Medica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, pero los sistemas Su, ahora, cuando lo vimos con cooperativas, esos datos compras me parece que es el que da los indicadores.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, ellos tienen, ellos hacen una evaluación, sí.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso, eso casi que van automático y eso nos puede ayudar muchísimo diay a que toda la gente nuestra esté ocupada en darle seguimiento, pero yo creo que esto es en general lo que hay de continuidad de prestación de servicios, que no hay nada específico en listas de espera.

Ing. Susan Peraza Solano: No, ya, ya viene, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, ok, ok

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, en temas de tecnología también está compra innovadora, que esto de la Gerencia de Logística, verdad que es según lo que la ley de contratación nos da la posibilidad de hacer, ellos están promoviendo para el 2027 6 compras innovadoras pero para el 2025 puesto empezó en una verdad, entonces, ya para el 2025 vamos a hacer 3 y la meta al 2027 sería 6 en temas de Producción estos son este, pues la producción general, verdad, medicina general para el 2025 serían alrededor de 8,000.000 de atenciones en medicina general, medicina especializada, 2,900.000, egresos por cirugías mayores 112,000, egresos hospitalarios 242,000, atención de urgencias 5,782.000 y visita domiciliar que es un tema de atención ambulatoria digamos, por decirlo así para adultos mayores y enfermedades crónicas, la Gerencia Médica tiene un proyecto y en el 2025 estaría avanzando 25% en la zona sur del país.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¡Pero 25% de qué? Susan? de atención (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Eh no aquí es el 25% del proyecto, el 25% avance del proyecto que ellos tienen.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero eso no es nada, o sea, 25 avance del proyecto, porque el proyecto ya hemos, el Monseñor Sanabria nos había presentado uno que eran prácticamente arrancar yo creo que ahí tenemos que ser más, más retadores y poner 25% ojalá de la población y me quedo corto, verdad.

Ing. Susan Peraza Solano: De la población en típica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo desearía que fuera el 50% como mínimo, pero veámoslo, veámoslo, Su a mí, ese tema de la visita a domiciliar me parece que es el futuro de la Caja Costarricense, pero más que eso de la población adulta mayor y hay proyectos muy buenos en Limón, en San Carlos, en Puntarenas pero se quedan dando vueltas y pegados y no son tan costosos, de hecho, el de Puntarenas realmente no era tan costoso para lo bueno de llevar el servicio a las comunidades, pero yo creo que ese de visita domiciliar, yo necesito revisarlo porque ese realmente para mí era un tema fundamental la idea de que no tengan que llegar los adultos mayores a los centros de salud, salvo que ellos quieran porque quieren y no porque tenga, estén obligados, doña Marta, después don Juan Manuel.



Directora Martha Elena Rodriguez González: Sí, gracias Susan tengo una duda con respecto a los egresos por cirugías, porque si hoy tenemos nosotros casi 180,000 pacientes esperando una cirugía, estamos asumiendo que en el trimestre que queda vamos a, a, bajar ese, ese y vamos a hacer ese número de cirugías y vamos a hacer en el 2025 112,000, nada más, eso desde el punto de vista de planificación va a cubrir las necesidades de cirugías de los pacientes y que pusiste como ingresos por cirugías que me queda.

Ing. Susan Peraza Solano: Esta es una proyección que la gerencia hace que la Gerencia Médica hace de acuerdo a la capacidad instalada que tiene porque sí, definitivamente si estaría bajando para el 2025, lo que pasa es que no sé si hay está el doctor Wilburg, si me puede ayudar con eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que vamos a revisar estas estas metas de verdad que es necesario darle una revisadita.

Ing. Susan Peraza Solano: Podemos darle ahí clic Henry, este ha sido el comportamiento que han tenido, en los últimos años, por supuesto Pandemia tuvo una caída, verdad y vuelve a subir en 2023 a 97000 y ahorita es ahorita vamos por 43000, egresos, primer semestre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero vea que el 24 está separado en dos.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, la barra como verdecita lo programado 95000 se programó para el 2023 y al final se atendieron 97.000 la morada es el logro por decirlo así, en 2024 lo que tenemos es el corte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No su esto hay que revisar, no jamás con una lista de espera donde le hemos puesto tanto cariño al tema de listas de espera tenemos, esto tiene que ser mucho más proactivo de ser resolutivo en el trabajo yo este le voy a pedir a doña Marielos Gutiérrez que revisemos estos números y este tal vez el doctor Rojas también nos ayuda y hacemos una revisión de esto y de las metas anteriormente propuestas para ver si esto se ajusta o no, pero yo realmente creo que se queda corto, don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Marta sí, quería también preguntar por el tema de la compra innovadora, creo que ahí Esteban vamos a ver, porque veo que hay una meta de 3 lo que quiero saber es si esto es solamente un tema numérico o ya se tiene algún tipo de proyección en desarrollo, porque al final compra innovadora lo asocio con investigación más desarrollo es un tema realmente apasionante para poder romper, verdad a generar elementos novedosos en institución asociados con investigación no sé si ya tienen algún tipo de anclaje o proyecto específico para poder este desarrollar estos proyectos o es solamente una meta numérica en este momento.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muy buena pregunta yo creo que la parte histórica muchas veces no puede ser la que nos afina la toma de decisiones. **Ing. Susan Peraza Solano:** ¿Por ahí está el doctor Vega?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hay una mano levantada, pero no sé quién es no aparece el nombre o a ver si puedo el doctor Díaz.

Ing. Susan Peraza Solano: Creo que es el doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, buenas noches, tal vez varias observaciones, observaciones que han hecho tema de como lo explicaba Susan hay indicadores que se toman de monitoreo, como el de hipertensión y hay indicadores que están completos en el Plan Táctico, Plan táctico está diabetes y esta dislipidemias, la Junta lo quiere ver dentro el monitoreo completo, no tenemos ningún problema en agregarlo, como bien lo dijo Susan, porque eso se lleva monitoreado bastante estricto, verdad entonces el plan táctico sí están diabetes y se llevan, pues ambos líneas, no solamente la cobertura, sino el control óptimo es verdad, de hecho, parte lo que está retomando dirección de compras, es unas publicaciones que hace años atrás hacía la dirección de compras con la finalidad de que se supiera, pues de una forma rápida cómo estaba la situación de población diabética, hipertensa, a nivel nacional más bien este año se agregó un indicador más que no se media antes, que el indicador de dislipidemia, que es un indicador que realmente sí te da un impacto de medición para valorar las enfermedades cardiovasculares porque muchas veces lo obeso tiene riesgo de enfermedad cardiovascular espero tenes obesos, que manejan perfiles lipídicos normales, mientras que el perfil lipídico alterado. LDL altos HL Bajos Colesteroles totales altos es un factor dentro de la enfermedades cardiovasculares futuras, verdad en eso, para contestar ese parte de ese indicador, pero como bien lo dijo Susan, lo podemos agregar dentro de este medición, tema ultimo mayor que decían en Marte, con un 25% le parece poco o no, hace 3 o 4 meses nosotros enviamos una propuesta de implementación de atención de población adulta mayor en Zona Sur creo que está pendiente de ver en Junta Directiva, perfectamente, podemos buscar al oficio y enviárselos porque más bien para la implementación de este proyecto, pues si es necesario el apoyo de la Junta y eso está enviado y completo verdad entonces en algunos momentos nos han dicho que enviemos las cosas para que la colaboración y creo que ese es un punto de ese tipo, creo que por ahí andaban las consultas, verdad y los parte egresos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La otra era en referencia a la cantidad de cirugías, me parece que era.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Egreso por cirugía, el egreso por cirugía recuerden que no solamente es incluye el lista de espera, sino que se incluye cualquier otra cirugía que llega de emergencia, un servicio y que termina siendo hospitalizada, entonces el margen de lista de espera no sería un buen parámetro tampoco para tomarlo en cuenta, así que podemos revisar indicador, obviamente eso es este indicador tiene una situación que fue el año 2021 donde el egreso por cirugía se vino completamente abajo por el tema de



pandemia, generalmente o epidemiológicamente uno debe tomar quinquenios completos, entonces esta vez, estimó en este parámetro con incrementos recordemos, acá también juega el aspecto de los especialistas y de los especialistas de los hospitales también, pero pues es fácilmente revisable también, creo que está.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, don Esteban.

Ing. Susan Peraza Solano: Doctor Vega tiene el micrófono apagado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si, Esteban no se te.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, muchas gracias, no buenas noches era para referirme con respecto al tema de las compras innovadoras y sí, específicamente nosotros ya hemos venido desarrollando, nosotros participamos digo nosotros como Caja desde la construcción del Reglamento de la ley 9986 donde incorporamos en mesas de trabajo en aquel momento con la Contraloría y luego en foros de la Asamblea Legislativa me recuerdo y finalmente con la Dirección de Contratación Pública una serie de propuestas y estrategias que quedaron reglamentadas para promover compra innovadora, compras estratégica y sí, arrancamos con la primera compra innovadora por riesgo compartido que fue premiada por la Red Interamericana de compras gubernamentales y ya tenemos todo un proceso estructurado de cómo desarrollar compra estratégica, pero también compra innovadora y compra agregada con otras instituciones hemos ido tocando bases con otras instituciones del Gobierno para poder e incluso estamos poniendo a disposición en los convenios marco que nosotros estamos desarrollando a disposición del Ministerio de Hacienda para que Hacienda los ponga a disposición de todas las instituciones públicas y ellos se adhieran a esos convenios marco, ahí estamos en un proceso de negociación, simplemente en que la ejecución de esos convenios marco los desarrolle la dirección de contratación pública pero específicamente, hemos planteado una meta de 6 compras innovadoras, porque esto requiere una serie de procesos ustedes saben algunos modificaciones de normativa, algunas otras de desarrollo de algunas variables de en los sistemas de información y un proceso de seguimiento para que esto sea una práctica y no solo sostenida, sino que vaya creciendo de manera exponencial pero sí tenemos todo un proceso, digamos ya desarrollado, y que fue el que nos permitió lanzarnos, y lo digo así, con esta primera compra innovadora de un pago por riesgo compartido, pero ya desarrollamos otras compras innovadoras como de la compra de sueros diálisis prelitoral con entrega en domicilio de los pacientes de diálisis que doña Marta recuerda que los pacientes tienen que ir a los hospitales, hacer erogaciones importantes para poder ir por esos sueros, si un paciente no tiene los recursos para ir por el suero para su diálisis prelitoral no es adherente el tratamiento y termina hospitalizado o termina en un servicio de emergencias y eso al final de cuentas es un trastorno para la institución, entonces hicimos una compra innovadora donde involucramos no solo la entrega nos hospitales, sino la entrega en domicilio, el monitorear cuántos tiene de existencia, cuántos está usando, si tiene la forma correcta de usarlos, de almacenarlos, y así sucesivamente hemos ido desarrollando otras y por eso ya



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

tenemos visualizado para el 2025 desarrollar 6 compras innovadoras siguiendo esta línea de trabajo que les comentaba.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, ahí nada más Esteban alguna de ellas tiene incorporado el plan completo de Imas digo y pensando, por ejemplo, que puedan conectar con la Gerencia Médica y que eventualmente esto puede impactar positivamente en alguna.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, en lista de espera, sí señor, Don Juan Manuel, estamos trabajando con un equipo de la Gerencia Médica en donde más allá de comprar un medicamento ecológico, podamos alinear al proceso de compra el tema de las pruebas requeridas, el tema del monitoreo del paciente, el tema de ayuda psicológica, una serie de variables que ayuden, por ejemplo, desde el ultrasonido del paciente, si ocupa el ultrasonido, luego se ocupa biopsia, luego se ocupa TAC que el producto nos permita tener todos esos elementos a través del proceso de contratación y que ayude, coadyuve la compra a mejorar el diagnóstico temprano y alivianar la carga en listas de espera que tenemos en TAC, en lectura, ultrasonidos, etcétera entonces, hemos visto que la compra es un vehículo que ayude a atender una serie de necesidades y no solo comprar el frasco, la cajita del producto, sino servicios adicionales y por supuesto, en un trabajo cercano con la Gerencia Médica, sin duda alguna.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Esteban.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Con gusto.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, entonces, para seguir en este tema en la siguiente, en este tema continuidad de servicios también tenemos el tema de sostenibilidad con el tema de la participación del gasto bueno, que ya don Gustavo ahí habló un poco, la meta se tiene que es 66% de las remuneraciones aquí le falta remuneraciones respecto al todo el presupuesto y la razón de egresos contra ingresos que no debería ser , que no debería ser mayor a 1, aquí lo estamos poniendo como meta 1, verdad la recaudación respecto a riesgos excluidos son 26,343, está programado para el 2025, adeudos por contribuciones de 467,000 millones y en cuotas obrero patronales para el 2025 serían 42,000 millones en cuanto al.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Susan, ¿Cómo calculan los adeudos por contribuciones sociales?

Ing. Susan Peraza Solano: Esto, bueno no sé si don Gustavo me ayuda ahí.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, es el indicador de morosidad, o sea, al final, cuánto de lo que tenemos acumulado de deudas de patronos y trabajadores independientes ese es el monto.



Ing. Susan Peraza Solano: ¿Y cuánto vamos a captar de eso?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente, realmente aquí es donde entran también los incobrables que no sean determinado o estas ya son, digamos adeudados, es por decirlo de alguna manera que ya se han filtrado de que sí se van a recuperar.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez no.

Ing. Susan Peraza Solano: Que se podrían recuperar.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Yo tal vez doña Marta, si, si gustan continúen con la presentación, voy a revisar el indicador porque, la verdad, la verdad es que sí, señora, sí, prefiero revisarlo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto si no me lo pasas por mensaje.

Ing. Susan Peraza Solano: El tema de fortalecimiento de los servicios está el abastecimiento total que normalmente la Gerencia Logística pone el 98% de abastecimiento de todo lo que tiene programado y el tema inconformidades son las inconformidades que presentan los usuarios a las contralorías de servicio que se atiendan el 100% en el 2025, otros temas ah, bueno, doña Marta tiene.

El tema de fortalecimiento de los servicios está el abastecimiento total que normalmente la Gerencia Logística pone el 98% de abastecimiento de todo lo que tiene programado. Y el tema inconformidades son las inconformidades que presentan los usuarios a las contralorías de servicio que se atiendan el 100% en el 2025.

Otros temas, ah, bueno, doña Martha tiene.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es Esteban, pero yo creo que se le quedó la mano levantada.

Ing. Susan Peraza Solano: No, doña, Martha, doña, Martha, también aquí la estoy viendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No la veo, Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias y quería preguntarle a Esteban si dentro de ese abastecimiento total se considera, por ejemplo, el tema no sé si es de la a, lo que son medicamentos, que están en la lista oficial de medicamentos y los que son no lo, si eso contempla todo o no, se supone que había un trabajo para para mejorar el tema de la lista oficial de medicamentos, no sé si eso incluye, si estamos pensando en abastecimiento total con estos medicamentos.



Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, este 98% lo que involucra son los 1.300 códigos que nosotros compramos, que son 660 en medicamentos.

Nosotros en todo lo que compramos a nivel central que abarca lo almacenable, lo tránsito y lo este, lo almacenable, lo tránsito y lo no (...) que hemos traído a comprar central, pero no abarca, recuerden que más o menos la red de hospitales compra cerca de 300 no (...) y eso es por el tema que hoy tenemos una lista oficial de medicamentos que es abierta, verdad, esos medicamentos nosotros no los podemos comprar, no los compramos porque todos los miércoles el comité de prueba y más bien yo le doy a comentado doña Marta que me interesaba traer la propuesta que ya estaba traslada Junta Directiva y que iba a orientada a poder junto con la Gerencia Médica y los compañeros de la Dirección de Farmacoepidemiología con los que trabajamos muy de cerca. Bueno, desarrollar una propuesta que nos permita ordenar eso que comenta doña Marta, pero no esto se Abarca esos 1,300 que compramos a nivel central, qué es lo que nosotros planificamos. Compramos monitoreamos, almacenamos, distribuimos, etc.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso va, viene a junta el jueves y además, hay que revisar un acuerdo que creaba un fondo para esos medicamentos, que esté, si nos pareció que más bien hay que derogar ese acuerdo, pero bueno, lo veremos el jueves, adelante Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, otros temas están relacionados con campañas de comunicación en diversos temas que se estarán ejecutando, 12 para el 2025. El abuso de sustancias psicoactivas, esto es, la cobertura que se tiene a esta población, que se estaría atendiendo el 60% para el 2025, en tema del portafolio de proyectos estaría ejecutando el 90% de lo que se tiene programado, esto es, me digamos que una práctica que ha tenido la gerencia de tener, bueno, y que lo habló don Johnny, el tema de las tolerancias y de la exposición al riesgo que tenemos que tener para los proyectos, verdad y que hay algunas cosas que pasan en proyectos que no dependen de nosotros, sino de contratistas, entonces deja un margen ahí, rendición de cuentas es hay un compromiso de todas las unidades ejecutoras de rendir cuentas y sobre todo las que están en de cara al usuario, verdad en rendir cuentas y a la Comunidad, esto está programado el 100% verdad para todos los establecimientos de salud, la percepción promedio los servicios, esto es este satisfacción al usuario que se mide que llegará al 90% tanto en hospitalización como en consulta externa.

La cobertura en pensiones verdad que es la cantidad de pensiones asignadas, serían 403,938 para el 2025, beneficiarios de los programas de prestaciones sociales sería una población de 273,000 personas en compromisos estratégicos tenemos el tema de innovación, tenemos la predicción de patologías, que eso es un programa que tiene la Gerencia Médica que está desarrollando para poder, que predecir patologías en diabetes, en salud mental y en otras patologías que se está desarrollando para que la



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

población tenga acceso, se estaría logrando para el otro año 75.5% de avance en ese programa la estrategia digital de pensiones, ellos igual tienen una estrategia definida hasta el 2027 para el 2025 estaríamos logrando el 55%.

Los temas de cobertura del seguro de salud esto se hace con la información que da la Dirección Actuarial estaríamos teniendo una cobertura en el 2025 del 93.35% de la población, Y el EVISA que la esperanza de vida saludable desde que naces, verdad estaría en 69.74 años.

Respecto a proyectos estratégicos PESDI, esto es la segunda etapa del PDI, verdad, para que no se asusten en 2027 estaríamos logrando el 57% ya la tapa 1 fue que lograba, digamos, el 100% esta etapa, dos 57% perdón, estoy hablando de SIPE, SIPE es etapa 2, PESDI es 57% aquí sí tenemos, digamos que ponerle un control ahí más estricto, porque está dependiendo el tema de lo que estaban hablando ahora del contrato con el ICE y todo este tema de EDUS, verdad, entonces ellos ahorita están en una refinación, pero ellos según lo que tienen estimado, estarían logrando el 57% de ese proyecto y REDIMED que estarían logrando el 100% que es el proyecto de digitalización de imágenes médicas estaría logrando el 100% 2025.

Respecto al listas de espera tenemos listas de espera en cirugía ambulatoria para el 2025 estarían llegando a 420 días para el 2026 se espera llegar a 365. Cirugía de catarata estarían llegando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Susan, esa esa meta se cambió, verdad, porque había quedado para este año entre 365, hasta donde yo recuerdo, porque lo hablamos, me acuerdo de que doña Marta Rodríguez habló de eso y ¿Esa era para este año verdad?

Ing. Susan Peraza Solano: Creo que sí tuvo una modificación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero no a nivel de Consejo de gerencia para aclararle a la Junta Directiva. ¿Doña Martha Rodríguez?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí quería consultar por el tema de REDIMED es que como hemos tenido o las, la una situación de que resolver en el tema de EDUS me quedaba la duda que para el 2025 REDIMED de estuviera instalado el 100%, yo quería ver si sí.

Ing. Susan Peraza Solano: Yo tengo la misma duda, doña Martha, sí, tengo la misma duda, yo pregunté porque sí me preocupa este tema, pero ellos no volvieron al reafirmar que sí lograban el 100% del otro año.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ese es un tema que está para exponer con la gente de tecnología de la información, creo que hoy no nos va a dar chance porque



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

es un tema muy sensible y por la hora no creo que nos dé tiempo, pero es parte de la gobernanza en los sistemas de información de la Caja.

Ing. Susan Peraza Solano: El otro tema es espera quirúrgica para los están clasificados como prioridad baja estarían 365 días para el 2025, prioridad media estarían logrando bajar la a 320 días y prioridad alta a 224 días. Otros compromisos estratégicos en formación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A aquí, aquí yo quiero, yo quiero comentar algo. Que yo lo iba a proponer en algún momento, pero lo voy a comentar desde ahora, y aquí, aprovechando que debe estar Gilberth por ahí David también, los plazos que nosotros establecemos por lo general superan los 6 meses, si nosotros no fijamos en 6 meses los plazos, nuestros máximos que va, qué está pasando estamos aplicando inequidad en la forma de dar el servicio, porque la sala constitucional define 6 meses como máximo para cualquier atención cáncer y cardio ni siguiera entran en eso es inmediato, pero vo sí quiero que se haga un análisis porque vo pronto estaré presentando una propuesta incluso para bajar los recursos de amparo que nosotros no podemos tener, una población que tenga acceso mediante sala constitucional y otra que tenga que esperar todavía más porque entraron por recursos de amparo, entonces yo creo que tenemos que hacer un verdadero esfuerzo por replantear cuánto es el plazo razonable. Yo llevo más de 2 años pidiendo plazos razonables y no los tenemos, si ya la sala constitucional los definió como 6 meses por un tema de un derecho a la salud y a la vida, si nosotros no nos acercamos a un plazo similar, lo que estamos generando son dos grupos poblacionales el que tiene acceso a la salud, vía sala constitucional y el que se queda esperando en las listas de espera.

Entonces yo pronto estaré presentando una propuesta, pero creo que en este caso ese tema eventualmente podría variar, nada más se los dejo ahí como un comentario porque lo he estado analizando y siendo un derecho fundamental a la salud y a la vida ya hay una disposición de sala constitucional, reiteradísima que el plazo máximo son 6 meses, así que se los dejo ahí, pero yo creo que es un tema que pronto tenemos que en realidad una discusión seria y muy relevante para la salud de nuestros asegurados. Gracias Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Eso nosotros lo pusimos como temas en los que hay que trabajar, pero viene más adelante.

Formación de especialistas tenemos que para el 2025 se tiene como meta formar 221 formación de especialistas de especialistas en el extranjero, ellos están trabajando en un proyecto que considera varios aspectos, entonces es para el 2025, estarían logrando el 50% de la implementación de este proyecto, que es una serie de convenios que se están gestionando para tu lograr formar especialistas en el extranjero.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Su perdón, perdón, la interrupción, pero es que estos temas son muy sensibles, yo creo que es importante especial aclararlo



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

desde aquí, que es en temas donde la institución requiere recurso humano, porque a veces llegan algunas becas que uno se cuestiona realmente, si estamos en este momento, todas son importantes, pero hay prioridades y hay más especialistas médicos donde está ya decretado por el informe de Inopia, que tenemos faltantes. Y creo que eso hay que afinarlo y con las pasantías también verdad en temas que se acredite que hay una situación particular porque en esto es fundamental, pero realmente en este momento nos urgen radiólogos y anestesiólogos por probablemente, cardiólogos también y probablemente algunos cardiólogos especializados en pediatría o pediatras especializados en cardiología.

Pero yo creo que sí tenemos que afinar, sobre todo para no generar expectativas equivocadas o incluso que de plano al inicio en enero de este año se empiezan a llegar solicitudes ellos, el CENDEISS tenga claridad de por dónde tiene que ir para no generar esas situaciones de personas que se entusiasman en presentarlo, que les atrasamos 6 meses en resolverlo y que después se analice y les decimos, habría prioridad para otros, entonces yo creo que sí es bueno afinar el lápiz ahí, no. ¿Don Juan Manuel?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Marta.

Así, no sé si dentro de ese tema de formación de especialistas cabe la perspectiva o el punto de capacitaciones de calidad para especialistas. Digamos yo escuchar otro día a un especialista que se fuera Caja, y me decía que uno de los elementos que no que no encontró en su momento para continuar se asociaba con la posibilidad de tener capacitaciones de calidad, digamos ahí como un elemento, digamos sienten que efectivamente puede haber espacio para capacitación, verdad. Entonces no sé si esto es un tema que no va aquí, que se puede desarrollar de otra manera este porque veo el tema de formación de especialistas afuera y yo tema de pasantías, entonces no sé si en el tema de capacitación de calidad este es el espacio para abrir hablar de esto, o es o va por otra parte, gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: No, no tiene esa precisión, entonces sí habría que como dice doña Marta, revisarlo. Habría que verlo con el CENDEISS para que tal vez en la ficha el indicador se pueda hacer esa precisión de que se contempla (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok lo dejo planteado, lógicamente, tal vez aquí doña Marta lo pueda dimensionar en general, pero por eso lo plantea, porque al escuchar estas personas uno, entiende que este se trata de capacitación de calidad para los especialistas, verdad, o sea, también igualmente en esto uno puede escuchar al CENDEISS a ver qué tenga que decir, pero este comprendo que el punto pasa por este que sean elementos de capacitación que los estimule, los haga crecer en sus, en su formación de especialistas, y alguna manera también ayuda a retener, o sea, puede ser algo que ellos valoren como positivo para su permanencia en la institución.

Ing. Susan Peraza Solano: Con el tema de inversión en infraestructura, además de los que ya les mencionamos, estarían avanzando en 50% en del hospital.



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

Max Peralta, verdad, según lo que tienen, su cronograma, el hematología del Calderón, 20% para el 2025 y Area de salud de San Rafael, 15%.

Respecto al RNC, este bueno ya se mencionó, serían 5.000 pensiones y que se tienen programadas para el 2025 y el acumulado en pensiones para el RNC serían 156.633, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, este Susan en esa inversión de infraestructura no se contemplan los, digamos, el cronograma que había del fideicomiso, porque varios, varios centros por lo menos del del programa de fideicomiso, se terminaban en el 2025.

Ing. Susan Peraza Solano: Eso estaba en las primeras. Sí estaba en las primeras doña Martha son.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Alajuela oeste, Talamanca, Acosta, Aguas Zarcas ¿Todos esos? Desamparados. 3.

Ing. Susan Peraza Solano: Ajá, no, no, no los que los que se logran el 100% en el 2025 son Aguas Zarcas, Carrillo, que ya le digo la Unión, Naranjo, no está en el pie, (...) sí, esos al 100% pero los otros siguen avanzando según la programación que tienen, que según lo que estamos viendo en el fideicomiso, el otro año estaría en 25 áreas de salud simultáneas en ejecución, no quiere decir que entrega, sino que empiezan su ciclo de ejecución.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Perdón Susan y tal vez en el lo que se le NRC me queda la duda de que, si no tenemos el presupuesto completo, cómo nos comprometemos a que en las en las proyecciones vamos a tener 5.000 pensionados del RNC más.

Ing. Susan Peraza Solano: Este siempre ha sido, como decía don Gustavo, siempre es un tema que sale en el plan Presupuesto, lo que se ha hecho es esto, que se, que la Junta instruye para que se firme una carta de compromiso, verdad y en él y en el momento que nosotros veamos que el comportamiento es que di, pues no se está asignando el recurso, nosotros tenemos que hacer una modificación a la meta a la baja, verdad, porque eso de ahí lo tenemos que estar revisando continuamente y siempre se hace esa, esa carta de compromiso.

En la siguiente ya sería casi que la última. Temas que tienen una exposición al riesgo es importantes que ha atención de perdón, unidades desconcentradas de medicamentos especializados para atención de cáncer, esto es, la de concentración, verdad de quimioterapia, este año, el año pasado más bien teníamos que lograr 6 unidades concentradas y no se logró ninguna, verdad, entonces ya la vemos que va este, pues que quedada un poco.



Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, este es el proyecto de organización por red de servicios de salud para el 2025 está programado el 59% de avance, pero al 2024 solo llevamos 20, verdad. Entonces igual lo vemos como un riesgo importante. Área de Salud de San Mateo este va con atraso por un tema de proveedor, entonces este también hay que ponerle atención. El tema de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que ahí es importante hablar de este tema porque ahí tenemos una situación particular precisamente por el tema del dólar, me parece a mí que es y aquí hay un riesgo muy alto que no se avance en este proyecto y creo que ahí vamos a tener, tal vez que escuchar a los de Fideicomiso, Susan, porque el riesgo es muy alto y volver a sacar esto a nosotros probablemente nos cueste mucho más caro y este yo no sé, yo escuché el problema, pero no supe lo escuché hace como mes y medio y al final no sé en qué ha parado.

Ing. Jorge Granados Soto: Me permite doña Marta un minuto, nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente que estás ahí, gracias, Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias no, nada más para decirles que con ese tema ya la empresa desistió de continuar con la con la construcción del proyecto ya ellos comunicaron el Banco está haciendo los procedimientos de sanción que corresponden, pero la solución que el Banco ha planteado la licitar nuevamente el proyecto solo en su etapa de construcción, pero sí ya tenemos certeza de que la empresa que había quedado adjudicada no va a continuar con el proyecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé si darte las gracias, pero es una triste noticia esto puede atrasar este proyecto muchísimo y.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, es parte de los riesgos que hablábamos, doña Marta la vez pasada también el en el tema de fideicomiso, que no se escapan, digamos, a la figura, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, eso es como empezar de nuevo, sí, bueno, creo que aquí ya están los planos, verdad, el diseño solo falta la construcción.

Ing. Jorge Granados Soto: Correcto, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Jorge, y no será más fácil que tengamos resuelto lo, la licitación que estás trabajando vos de horas de sí, sí no será más fácil utilizar ese esquema.

Ing. Jorge Granados Soto: La precalificación. Sí, bueno, digamos de hecho, en la propuesta que se había hecho por parte de la gerencia en caso de que los proyectos de



fideicomiso se trasladen al despacho, se utilizaría esa licitación para agilizar los procesos efectivamente lo utilizaríamos doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Doña Martha. Directora Martha Elena Rodríguez González: Quizás una duda más que todo porque el, las unidades desconcentradas de medicamentos para los pacientes con cáncer me parece que había sido un compromiso y doña Marta, que se había, se había asumido sobre todo con el sur, que es tan lejano y que los pacientes les cuesta mucho venir a hasta San José y me parece que yo sé que el riesgo es posible (...) la meta como es posición al riesgo, es alta, pero sí me parece que deberían, que debería haberse ese tema y ver si por lo menos podemos avanzar, sino con los 6, por lo menos con los que son más lejanos y que la gente y se va en una condición muy compleja. Entonces creo que está es una de las por lo menos una meta que realmente está Junta debería poder valorar que nosotros este año hiciéramos un esfuerzo con eso, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, ¿cuántos eran los que estaban propuestos para este año?, Susan

Ing. Susan Peraza Solano: 6.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y no se hizo ni uno ¿O no se ha hecho ninguno?

Ing. Susan Peraza Solano: No, no es un tema de asignación de plazas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sin embargo, yo escuché, yo escuché Santa Cruz, me parece que sí lo está haciendo, pero no sé si es del año pasado, si hay que revisar este tema, yo no lo veo tan complejo, salvo que me digan que es un tema de plazas, pero entonces hay que darle prioridad, sí a

Ing. Susan Peraza Solano: Sí es un tema de plazas doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero no hemos visto esas plazas hasta donde yo sé, no se han replanteado verdad. Entonces obviamente, si no nos llega no vamos a saber la necesidad y efectivamente, en la zona sur, de hecho, yo fui a Osa y hay un proyecto que me parece que es para avanzar en este tema financiado por Jude Sur, pero voy a voy a ver qué es lo que está pasando para ver cómo podemos apoyar y sacar 2 o 3 para este año.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias doña Marta, en tema de patronos y trabajadores inscritos, también es otra que la vemos ahí con, o sea con rezago, está consiste en la cantidad de beneficiarios, patronos o trabajadores asalariados de microempresas a las que se le aplica la reducción gradual del pago por de pago en la cuota de obrero patronal producto de las del reglamento de aseguramiento de microempresas, al final esto es un tema de promoción y también de disposición, verdad, entonces, no, no está como,



dependiendo totalmente de nosotros, pero bueno digamos, entonces hay que ponerle atención.

La otra es la estrategia de sostenibilidad financiera de IVM, que también va con un poquito ahí atraso que está este de pues ya lo hemos hablado ahora con la evaluación actuarial verdad que bueno, ahora ya la Junta tomó la decisión de hacer el diálogo, este que el bueno si el diálogo nacional y toda la cosa verdad, entonces ahí puede retomarse, pero, pero sí hay que ahí ponerle atención a esa. Y las otras son las de listas de espera que ya conocemos Ultrasonidos tenemos que llegar en el 2025 a 160 y en el 2024 vamos por 291 días, endoscopías tenemos que llegar a 140 y en 2024 vamos por 210 días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y estos compañeros son verdad, Susan son compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esta es súper sensible y diay va a ver que poner todas las baterías para que esto funcione.

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, temas que nosotros identificamos que hay que fortalecer este tema, que doña Marta poner plazos máximos este ajustados a los tiempos de la judicialización, si va a ser una referencia. Esto lo pusimos porque doña Marta no tengo mucha claridad, doña Marta, pero es el fortalecimiento de buscar como un arrendamiento financiero verdad, ahí le pusieron Banco Popular, pero en realidad habría que ver con cualquier instancia que tenga eh de alguna posibilidad de.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, sí es esto es esta propuesta que hace el Banco Popular, pues que hay que revisarla, verdad, ahí le toca a don Gustavo revisar qué tan posible es para la institución, el Banco Popular nos ofrece por medio de titularización, me parece que es dicen que inicialmente ellos podrían pensar en la construcción o de un hospital o de unos 50 EBAIS, según las brechas que hay que existan, evidentemente priorizando los más urgentes, es un tema importante porque la Caja no estaría usando el cash, digamos el efectivo o la liquidez que tenga y nos da un una posibilidad de ir pagando en un plazo largo si nos puede dar también esquemas interesantes, ahí vimos que mantenimiento es un costo altísimo Institucional y eso pues se justifica en que tenemos el personal Institucional, se contrata además y si nosotros pudiéramos generar un esquema de construcción mediante la figura de arrendamiento financiero operativo y podríamos alargar, digamos, el pago de estructuras como los EBAIS, donde a nivel del país vieran la cantidad de necesidades que hay, estamos en muchos lugares, cuando vemos lo de cooperativas verdad que pedimos como pedirle al niño, verdad, hasta gerentes y que esté pintado de un color y de otro, y nosotros mismos, ni siguiera damos en algunos lugares esas condiciones. Yo nada más recuerdo en Santa Cruz de Turrialba, la condición en la que opera ese EBAIS da vergüenza realmente, igualmente, tenemos la lugares de visita periódica que están en pésimas condiciones y esto sería una opción e incluso en algunos lugares estamos hasta pagando alquileres



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9479

por lugares no aptos, entonces esta podría ser un análisis importante y para poder avanzar, pero esa es básicamente una idea que sin lugar a dudas puede mejorar y ayudar en la sostenibilidad financiera del seguro de salud y pues requiere a un análisis, pero son elementos que pueden fortalecer y ayudar muchísimo en la parte financiera. Gracias Susan.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Marta, disculpe que la interrumpo es el primer tema, usted me lo podría tal vez explicar un poquito más de tipos máximos de atención ajustados a judicialización.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es verdaderamente muy simple ya a nivel de la sala constitucional, bueno, voy a devolver en la historia desde que yo entré a la institución, vengo solicitándole a la Gerencia Médica de quien haya estado, verdad. ¿Cuáles son los plazos máximos en las diferentes patologías que hay? eso lo tienen la mayoría de los países del mundo España lo tiene, España también lo tiene definido en 6 meses como plazo máximo, pero el punto medular al que yo voy es que si la sala constitucional ya tiene como establecido que nadie puede esperar más de 6 meses en ser atendido en materia de salud, si nosotros no tenemos un plazo técnicamente definido deberíamos fijar hoy, por decirlo de alguna manera y 6 meses máximo, hasta que tengamos criterios médico técnicos, que nos aclaren que puede ser más o que puede ser menos, Cáncer y corazón definitivamente son temas que no pueden esperar, ni siquiera debe haber lista de espera y por eso, cuando usted ve las resoluciones de la sala constitucional casi que dicen de inmediato la atención debe ser de inmediato.

Entonces yo creo que si nosotros en este tema no tomamos medidas y en la línea de resolverle a los pacientes que no van a la sala constitucional lo que estamos generando es que todo mundo vea, ya veo uno los anuncios hasta en Tik Tok salen los anuncios de personas que yo ni siquiera sé si son abogados o no, porque presentaron un recurso de amparo es muy sencillo por la por la, por la naturaleza del recurso de amparo y este por supuesto, si a usted le dicen que va a ser operado en el año 2026 y sale afuera del hospital y le dicen que presente un recurso de amparo y que en menos de 6 meses tiene una cirugía, obviamente usted va a optar por presentar un recurso de amparo contra la Caja.

Entonces que está generando esto Juan Manuel, estamos dividiendo a la población, los que sí tienen acceso a la sala constitucional y los que no, eso qué significa que estamos siendo inequitativos en la prestación del servicio de salud, entonces hay un acuerdo de Junta Directiva del año mayo, junio del año pasado donde se pedía que se definieran los plazos máximos, no lo tenemos o tal vez se tienen en algunos temas, pero no hemos uniformado como institución de servicios de salud, técnicamente cuánto es lo máximo que Juan Manuel puede esperar porque tiene una hernia porque tiene una Catarata o lo que sea la situación que tenga que requiera una cirugía. Entonces, Juan Manuel, mi punto medular es que si nosotros no avanzamos hacia esa definición estamos dividiendo a la población en dos, los que se atienden con 6 meses, plazo máximo y todos los demás. Ese es el punto adelante, Su.



Ing. Susan Peraza Solano: Gracias este bueno, el otro es el cierre de brechas del primer nivel, verdad que hay que seguirlo trabajando, el tema que ustedes pidieron sobre el proyecto de sobrepoblación de los servicios de emergencias, el tema hospital de día también es un tema que identificamos ahí que no sé qué, o sea, que yo sé que se está trabajando, pero que sería importante tener una meta y que la estén monitoreando cuncas y no está como una meta en el plan de la Gerencia Médica, digamos entonces habría que valorar si se mete y el tema de investigación médica, que biomédica, que es también un tema bastante importante.

Estos serían los temas y bueno, dentro de los acuerdos nosotros no, bueno, en Gustavo puso un acuerdo, trae el acuerdo de aprobación del plan, pero nosotros tenemos unos acuerdos adicionales que no van en el documento, sobre todo los del taller que mencionó Juan Manuel que los después de que presente don Gustavo lo someteremos a valoración si es posible. (...)

Lic. Gustavo Picado Chacón: Volvemos, doña Marta a la propuesta del acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si, señor, aunque estaba diciendo Su que tenía otras propuestas, pero no sé cuál va, primero no sería primero Susana y después ustedes.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez yo lo que pienso Susan usted puede presentar las propuestas de acuerdos para tratar de ver cómo son consistentes con la que tenemos nosotros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si quieren, si quieren hacemos un receso de unos 5 minutos. Ustedes coordinan y retomamos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: OK perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Les parece gracias?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Marta, perdón, que interrumpo, es que me acuerdo de que usted le indicó a un Gustavo de que iba a verificar algo asociado con el tema de contribuciones sociales, (...) por el tema de trabajador independiente en el tema de continuidad de prestación de servicios, creo que era.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez realicemos el receso, doña Marta y atendemos también eso de camino.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí es que le había dicho que después me lo dijera, pero está bien después del receso, nos avisan si 5 minutos o 10 nos avisan, nosotros estamos conectados, pero no, no es sesión, son las 8:07 retomemos 8:15. Si les parece.



Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora (...)

Receso.

Ingresa de manera virtual a esta sesión la Licda. Diana Porras Díaz, Dirección Comunicación Organizacional.

Ing. Miguel David Oviedo Rojas: Un momentito, le informo. Estamos al aire, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Miguel, don Gustavo y Doña Susan, por favor, proyecten los acuerdos propuestos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, muchas gracias.

Bueno, el acuerdo primero, bueno a leer todos los antecedentes con base en las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en los oficios GF-3394-2024 del 10 de septiembre de 2024, suscrito por la Gerencia Financiera, el GF-DP-2366-2024 emitido por la Dirección de Presupuesto y el oficio GF-DP-2367-2024, PE-DPI-0877-2024 la Dirección de Planificación Institucional y Dirección de Presupuestos, respectivamente, se procede, se propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo, primero, aprobar el proyecto plan presupuesto del año 2025 del seguro de salud, régimen de invalidez, vejez y muerte y régimen no contributivo de pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro e instruir a la Gerencia Financiera en la presentación del proyecto a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y la norma 4.2.6 de las normas técnicas sobre el presupuesto público. Ahí se incluye el cuadro resumen y el monto total para el seguro de salud Régimen de invalidez y muerte y régimen no contributivo asciende a la cifra de 6.518,547.5 que es el monto total.

El siguiente acuerdo lo que plantea es instruir a la Gerencia Financiera y la Gerencia de Pensiones para que coordinen con el Ministerio de Hacienda y el FODESAF la transferencia oportuna el régimen de pensiones no contributivas RNC de los recursos financieros correspondientes al periodo 2025 por un, monto que permita el pago de la totalidad de las pensiones actuales y el otorgamiento de las 5,000 nuevas pensiones establecidas como meta en el Plan Nacional de Desarrollo PND.

Acuerdo tercero, instruir a la Dirección de Planificación Institucional para que organice un taller técnico dirigido a los miembros de Junta Directiva, gerentes y otros actores institucionales que permitan profundizar en la comprensión, comprensión de las actividades, metas físicas e indicadores aprobados para el 2025, con el propósito de contar con una visión compartida e identificar sus beneficios y posibles limitaciones o



riesgos para su cumplimiento. Este taller se celebrará en el transcurso del mes de octubre del presente año.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, creo que hasta ahí llega el último acuerdo, verdad compañeros si están de acuerdo y someto a votación la propuesta que hace la Dirección de Planificación y la Gerencia Financiera. No los veo a todos, solo Johnny, don Jorge, doña Martha, al doctor Rojas, no lo veo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, aquí estoy positivo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y en firme, compañeros, gracias, ahora sí lo veo doctor, muchas gracias, me parece que queda en firme entonces, el acuerdo del presupuesto del próximo año, que Dios nos acompañe y que nos rinda la plata para poder avanzar en el trabajo de esas listas de espera, muchas gracias a la Gerencia Financiera, a la Dirección de Planificación y qué pena con la dirección de tecnologías de la información pero queda para el jueves entonces, este otro tema y en el transcurso de un ratito les llega a la agenda para el día jueves muchísimas gracias y muy buenas noches.

Por tanto, con base en las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en los oficios GF-3394-2024 del 10 de setiembre de 2024, suscrito por la Gerencia Financiera, el GF-DP-2366-2024 emitido por la Dirección de Presupuesto, y el oficio GF-DP-2367-2024 PE-DPI-0877-2024, de la Dirección de Planificación Institucional y Dirección de Presupuesto respectivamente, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el Proyecto Plan-Presupuesto del año 2025 del Seguro de Salud, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No Contributivo de Pensiones por los montos indicados en el siguiente cuadro e instruir a la Gerencia Financiera la presentación del Proyecto a la Contraloría General de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y la norma 4.2.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

Proyecto Plan - Presupuesto CCSS, 2025

- En millones de colones-

Concepto	Monto	Porcentaje de Participación
Seguro de Salud	4,036,873.8	61.9%
Régimen Invalidez, Vejez y Muerte	2,285,023.7	35.1%
Régimen No Contributivo de Pensiones	196,650.0	3.0%
Total	6,518,547.5	100.0%

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera y la Gerencia de Pensiones, para que coordinen con el Ministerio de Hacienda y el FODESAF, la transferencia



oportuna al Régimen de Pensiones No Contributivas (RNC) de los recursos financieros correspondientes al período 2025, por un monto que permita el pago de la totalidad de las pensiones actuales y el otorgamiento de las 5 000 nuevas pensiones establecidas como meta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional, para que organice un taller técnico dirigido a los miembros de Junta Directiva, Gerentes y otros actores institucionales, que permita profundizar en la comprensión de las actividades, metas físicas e indicadores aprobados para el 2025, con el propósito de contar con una visión compartida e identificar sus beneficios y posibles limitaciones o riesgos para su cumplimiento. Este taller se celebrará en el transcurso del mes octubre del presente año.

Sometido a votación:

Votación del oficio GF-3394-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme



Se finaliza la sesión al ser 20 horas con 41 minutos.

ARTICULO 9º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva			
GG-DTIC-3716-2024	Gobernanza de las TICs	Administrativos Institucionales	60 min

V. Corresponden	cia		
Informe de la Secretaría de Junta Directiva	Grupo de correspondencia I: GA-DJ-02476-2024 UMN-0258-2024 PE-1970-2024 678299-2024 SJD-0347-2024 PE-DPI-963-2023 GM-3064-2024 GM-3153-2024 AS-AINNOVAC-0008-2024 SJD-AL-0076-2024 GM-7534-2024 GM-4078-2024 GM-6026-2024 GM-7446-2024 GA-DJ-3922-2024 PE-2086-2024 PE-2081-2024 PE-0529-2024 GA- DJ-0337-2024 33-007-2024 PE-2601-2024 DFOEDEC-4225-13387	Administrativos Institucionales	45 min